UE 301269

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

Informe de Evaluación Institucional Anual PEI - POI

Periodo - 2024

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
V°B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO....4
I. Prioridades de la Política Institucional....5
II. Análisis de implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)....5
2.1. A nivel del Plan Operativo Institucional Modificado 2024....7
2.1.1. Plan Operativo Institucional Modificado por OEI y AEI del PEI....7
2.1.2. Sobre la clasificación del avance obtenido 9
2.1.3. Plan Operativo por OEI y AEI del PEI 9
2.1.4. Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de Costos 11
2.2. A nivel del Plan Estratégico Institucional 19
2.2.1. Sobre el análisis de la ejecución de los AEI durante el año 2024 19
2.2.2. Análisis de la implementación de los OEI y AEI del PEI mediante la evaluación de la ejecución de sus indicadores.... 45
2.2.3. Observaciones encontradas en el registro de avance de los indicadores del PEI....51
III. Conclusiones....52
IV. Recomendaciones....53
V. Anexos....53

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
V°B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

FRANCIS JAMES ALLISON OYAGUE
Alcalde

ENRIQUE ALONSO SÁNCHEZ HUARANCCA
Gerente Municipal

FELIPE CHAVEZ RAMOS
Jefe de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

FERNANDO ANTONIO CAMPOS PARCO
Especialista en Planificación

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
V°B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación Institucional Anual PEI – POI, tiene como finalidad informar sobre los avances obtenidos en la ejecución de las actividades e inversiones del Plan Operativo Institucional (POI) y la ejecución de los objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al año 2024.

La evaluación de los planes institucionales PEI - POI correspondiente al primer y segundo semestre, analizan el progreso de la implementación de las actividades operativas e inversiones del POI y los objetivos y acciones estratégicas del PEI, para identificar las medidas correctivas a fin de mejorar la ejecución de los citados planes.

Respecto al Plan Operativo Institucional, se trabajó con la versión aprobada con Resolución de Alcaldía N° 007-2024-A-MDMM de fecha 18 de enero de 2024, el cual contiene 331 actividades operativas e inversiones, obteniendo un porcentaje de ejecución del 95.97% y un gasto ejecutado de S/ 62,246,638.87 (sesenta y dos millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y ocho con 87/100 soles).

Respecto al Plan Estratégico Institucional (PEI); se trabajó con la versión ampliada al 2027, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 045-2024-MDMM de fecha 15 de marzo de 2024, este instrumento de planificación contiene la misión institucional, la declaración de la política institucional, once (11) objetivos estratégicos institucionales (OEI) y treinta y cinco (35) acciones estratégicas institucionales (AEI), cada uno con su respectivo indicador.

Como resultado de la ejecución de los OEI y AEI, se obtuvo un porcentaje de ejecución de 94% del Plan Estratégico Institucional 2022-2027.

De acuerdo a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, se clasificó el nivel de avance de los OEI y AEI mediante una semaforización con tres rangos de valores: porcentaje de ejecución menor al 75% (deficiente), ejecución entre 75 y 95% (regular) y ejecución mayor al 95% (eficiente).

A nivel de los 36 centros de costos presentes en el periodo 2024, se observó que 30 obtuvieron un porcentaje de ejecución superior al 95% y 06 con una ejecución entre 75 y 95%, siendo estos centros de costos los siguientes: Oficina de Tecnología de la Información, Subgerencia de Infraestructura, Subgerencia de Desarrollo Territorial, Subgerencia de Comercialización, Anuncios y Desarrollo Económico, Subgerencia de Fiscalización y Sanciones, Subgerencia de Limpieza Pública y Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato.

En base a los resultados obtenidos en el año 2024, esta Oficina inició el proceso de formulación de un nuevo del Plan Estratégico Institucional, con la finalidad de obtener mejores resultados en miras de reducir las brechas o necesidades del distrito y de la institución

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

I. Prioridades de la Política Institucional

Dentro de la Política Institucional de la Municipalidad distrital de Magdalena del Mar, definida en el Plan Estratégico Institucional ampliado 2022-2027, encontramos la misión de la institución, la cual se define como:

MISIÓN INSTITUCIONAL

"Brindar servicios de calidad, integrales, inclusivos y sostenibles a las y los ciudadanos del distrito de Magdalena del Mar, a través de una gestión participativa, transparente e innovadora"

Así también, la Política Institucional contiene siete (07) lineamientos, los cuales indicamos en atención a la prioridad que se le ha dado en la presente gestión:

1. Promover el desarrollo de capacidades humanas y hábitos saludables.
2. Implementar una gestión municipal transparente, participativa y que busque concertar.
3. Impulsar la eficiencia en el uso del agua.
4. Incrementar la capacidad preventiva y de respuesta del Distrito ante desastres.
5. Incrementar el acceso a las redes de servicios básicos.
6. Contribuir a mejorar las condiciones de conectividad de la población.
7. Contribuir a mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos y turísticos del Distrito.

II. Análisis de implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

En la presente sección se realizó el análisis de la ejecución de los once (11) objetivos estratégicos institucionales y de las treinta y cinco (35) acciones estratégicas contenidas en el PEI Ampliado 2022-2027 y de las actividades del Plan Operativo Institucional 2024.

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Los OEI definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas. Se definen dos tipos de objetivos: tipo I y tipo II. El OEI de tipo I se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos y el OEI de tipo II se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. La entidad plantea un OEI de este tipo para mejorar sus procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a su población.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Las Acciones Estratégicas Institucionales son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad distrital de Magdalena del Mar, los cuales se concretan en bienes y servicios que la entidad entrega a sus usuarios tomando en cuenta sus competencias y funciones, implementándose para tal fin 35 acciones estratégicas, las cuales buscan resolver brechas en temas relacionados a la inseguridad ciudadana, competitividad económica, vulnerabilidad ante riesgos de desastre, condiciones de habitabilidad, fortalecimiento de la gestión institucional, desarrollo humano y gestión ambiental.

A continuación, se detallan los OEI y las AEI aprobados en el PEI ampliado 2022- 2027.

Cuadro N°1
AEI priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI)

		OEI / AEI	Nombre
OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.01.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima para la población del distrito
		AEI.01.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito.
		AEI.01.03	Espacios públicos en situación de riesgo controlados y recuperados del distrito.
		AEI.01.04	Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna a la población del distrito.
		AEI.01.05	Programas de Lucha contra la Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la población del distrito.
OEI.02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.02.01	Plan de desarrollo urbano local elaborado en el distrito
		AEI.02.02	Mantenimiento oportuno de espacios públicos en beneficio de la población del distrito
		AEI.02.03	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito
		AEI.02.04	Programa de control y fiscalización de seguridad en edificaciones a establecimientos comerciales oportunos del distrito
OEI.03	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	AEI.03.01	Programa de educación vial integral para conductores de vehículos menores en el distrito
OEI.04	Promover la competitividad económica en el distrito.	AEI.04.01	Programa integral en gestión empresarial oportuna para los comerciantes de establecimientos formales del distrito
		AEI.04.02	Formalización de establecimientos comerciales de manera oportuna en el distrito
OEI.05	Promover el desarrollo humano y estilo de vida saludable en el distrito.	AEI.05.01	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito
		AEI.05.02	Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito
OEI.06	Contribuir a la mejora del estado de salud de la población vulnerable del distrito	AEI.06.01	Programa de prevención y promoción de la salud etaria; menores de 3 años de edad; en beneficio de la población del distrito
OEI.07	Promover la educación en el distrito	AEI.07.01	Programas educativos elaborados para los educandos del distrito
OEI.08	Promover la cultura y oferta turística en el distrito	AEI.08.01	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito
		AEI.08.02	Programa de desarrollo cultural implementado en el distrito
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional	AEI.09.01	Fortalecimiento de capacidades permanentes a los servidores de la municipalidad
		AEI.09.02	Cumplimiento de las acciones estratégicas del plan estratégico institucional
		AEI.09.03	Recaudación tributaria y administrativa oportuna para la municipalidad
		AEI.09.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

		OEI / AEI	Nombre
		AEI.09.05	Plan archivístico institucional reorganizado y sistematizado en la municipalidad
		AEI.09.06	Asesoramiento institucional oportuno para la municipalidad
		AEI.09.07	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el distrito
		AEI.09.08	Gobierno digital implementado en la municipalidad
		AEI.09.09	Servicios digitales disponibles e integrales en beneficio de la población del distrito
OEI.10	Promover la gestión del riesgo de desastres en el distrito	AEI.10.01	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito
		AEI.10.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima para la población del distrito
		AEI.10.03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado para el distrito
		AEI.10.04	Plan de continuidad operativa institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado para la población del distrito
OEI.11	Promover la gestión ambiental con enfoque al cambio climático en el distrito	AEI.11.01	Áreas verdes de uso público conservadas en el distrito
		AEI.11.02	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito
		AEI.11.03	Desarrollo de actividades de educación; cultura y ciudadanía ambiental en beneficio de los pobladores del distrito
		AEI.11.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuno para el distrito
		AEI.11.05	Acciones de mantenimiento y limpieza pública implementadas en el distrito

2.1. A nivel del Plan Operativo Institucional Modificado 2024

2.1.1. Plan Operativo Institucional Modificado por OEI y AEI del PEI

El cuadro N° 2 muestra información referente a la cantidad de actividades operativas del POI 2024 vinculada a cada acción estratégica del PEI AMPLIADO 2022-20227, así como el costo incurrido por cada uno de ellos. En ese sentido, la presente evaluación se realizó sobre la ejecución de 331 actividades operativas e inversiones, las mismas que obtuvieron un gasto ejecutado de 62,246,638.87 (sesenta y dos millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y ocho con 87/100 soles).

Cuadro N°2
Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO		
AEI.01.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima para la población del distrito	5	534,780
AEI.01.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito.	2	261,595
AEI.01.03	Espacios públicos en situación de riesgo controlados y recuperados del distrito.	6	6,836,042
AEI.01.04	Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna a la población del distrito.	2	260,968
AEI.01.05	Programas de Lucha contra la Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la población del distrito.	S.P.	S.P.
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO		
AEI.02.01	Plan de desarrollo urbano local elaborado en el distrito	S.P.	S.P.
AEI.02.02	Mantenimiento oportuno de espacios públicos en beneficio de la población del distrito	16	10,391,960
AEI.02.03	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito	9	310,084

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
AEI.02.04	Programa de control y fiscalización de seguridad en edificaciones a establecimientos comerciales oportunos del distrito	6	811,300
OEI.03	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO		
AEI.03.01	Programa de educación vial integral para conductores de vehículos menores en el distrito	S.P.	S.P.
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO.		
AEI.04.01	Programa integral en gestión empresarial oportuna para los comerciantes de establecimientos formales del distrito	8	404,001
AEI.04.02	Formalización de establecimientos comerciales de manera oportuna en el distrito	S.P.	S.P.
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN EL DISTRITO.		
AEI.05.01	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	4	166,401
AEI.05.02	Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito	25	1,123,734
OEI.06	CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.		
AEI.06.01	Programa de prevención y promoción de la salud etaria; menores de 3 años de edad; en beneficio de la población del distrito	13	1,020,058
OEI.07	PROMOVER LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO.		
AEI.07.01	Programas educativos elaborados para los educandos del distrito	3	343,203
OEI.08	PROMOVER LA CULTURA Y OFERTA TURÍSTICA EN EL DISTRITO.		
AEI.08.01	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	1	62,771
AEI.08.02	Programa de desarrollo cultural implementado en el distrito	2	703,412
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.09.01	Fortalecimiento de capacidades permanentes a los servidores de la municipalidad	10	1,109,960
AEI.09.02	Cumplimiento de las acciones estratégicas del plan estratégico institucional	118	19,223,421
AEI.09.03	Recaudación tributaria y administrativa oportuna para la municipalidad	39	3,080,590
AEI.09.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	S.P.	S.P.
AEI.09.05	Plan archivístico institucional reorganizado y sistematizado en la municipalidad	7	537,341
AEI.09.06	Asesoramiento institucional oportuno para la municipalidad	8	430,907
AEI.09.07	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el distrito	7	423,616
AEI.09.08	Gobierno digital implementado en la municipalidad	S.P.	S.P.
AEI.09.09	Servicios digitales disponibles e integrales en beneficio de la población del distrito	S.P.	S.P.
OEI.10	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO		
AEI.10.01	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito	4	446,684
AEI.10.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima para la población del distrito	3	25,190
AEI.10.03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado para el distrito	1	36,604
AEI.10.04	Plan de continuidad operativa institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado para la población del distrito	S.P.	S.P.
OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO		
AEI.11.01	Áreas verdes de uso público conservadas en el distrito	13	2,491,148
AEI.11.02	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito	3	696,903
AEI.11.03	Desarrollo de actividades de educación; cultura y ciudadanía ambiental en beneficio de los pobladores del distrito	3	834,719
AEI.11.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuno para el distrito	13	9,679,247
AEI.11.05	Acciones de mantenimiento y limpieza pública implementadas en el distrito	S.P.	S.P.
	TOTAL	331	62,246,639

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
VºBº
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del ıicio del módulo de evaluación.
S.P: Sin programación
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.1.2. Sobre la clasificación del avance obtenido

De acuerdo con la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN[1], se clasificó el nivel de avance de las AEI mediante una semaforización[2] con tres rangos de valores, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro N°3
Semaforización por nivel de avance

Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
% de ejecución	Indica desvíos desfavorables a ltos entre los valores obtenidos y los logros esperados	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores o btenidos respecto a los logros esperados	Cumplimiento de los logros esperados

Fuente: Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN

2.1.3. Plan Operativo por OEI y AEI del PEI

El cuadro N° 4 muestra información referente al avance de los OEI y las AEI en relación con la ejecución de las actividades operativas e inversiones vinculadas a cada una de ellas; esto significa que el porcentaje de ejecución obtenidos de las AEI en el primer y segundo semestre, dependen de los valores registrados mensualmente por cada centro de costo respecto de la ejecución de las actividades operativas e inversiones del POI, por lo que se obtuvo como resultado un **Índice de Gestión Institucional (IGI) de 96%** sobre un total de 331 actividades operativas e inversiones.

Cuadro N°4
Avance de ejecución física del POI Modificado por cada OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1		100 %	100 %	100 %
AEI.01.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima para la población del distrito	1	5	100 %	100 %	100 %
AEI.01.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito.	2	2	100 %	100 %	100 %
AEI.01.03	Espacios públicos en situación de riesgo controlados y recuperados del distrito.	3	6	100 %	100 %	100 %
AEI.01.04	Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna a la población del distrito.	4	2	100 %	100 %	100 %

[1] Aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD.
[2] Figura 6. Semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados de la mencionada Guía.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	2		81 %	100 %	89 %
AEI.02.02	Mantenimiento oportuno de espacios públicos en beneficio de la población del distrito	2	16	80 %	100 %	89 %
AEI.02.03	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito	3	9	88 %	100 %	91 %
AEI.02.04	Programa de control y fiscalización de seguridad en edificaciones a establecimientos comerciales oportunos del distrito	4	6	67 %	100 %	84 %
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO.	4		88 %	100 %	88 %
AEI.04.01	Programa integral en gestión empresarial oportuna para los comerciantes de establecimientos formales del distrito	1	8	88 %	100 %	88 %
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN EL DISTRITO.	5		100 %	100 %	100 %
AEI.05.01	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	1	4	100 %	100 %	100 %
AEI.05.02	Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito	2	25	99 %	100 %	100 %
OEI.06	CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.	6		100 %	100 %	100 %
AEI.06.01	Programa de prevención y promoción de la salud etaria; menores de 3 años de edad; en beneficio de la población del distrito	1	13	100 %	100 %	100 %
OEI.07	PROMOVER LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO.	7		100 %	100 %	100 %
AEI.07.01	Programas educativos elaborados para los educandos del distrito	1	3	100 %	100 %	100 %
OEI.08	PROMOVER LA CULTURA Y OFERTA TURÍSTICA EN EL DISTRITO.	8		100 %	100 %	100 %
AEI.08.01	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	1	1	100 %	100 %	100 %
AEI.08.02	Programa de desarrollo cultural implementado en el distrito	2	2	100 %	100 %	100 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	9		100 %	99 %	99 %
AEI.09.01	Fortalecimiento de capacidades permanentes a los servidores de la municipalidad	1	10	100 %	100 %	100 %
AEI.09.02	Cumplimiento de las acciones estratégicas del plan estratégico institucional	2	118	99 %	96 %	97 %
AEI.09.03	Recaudación tributaria y administrativa oportuna para la municipalidad	3	39	100 %	100 %	100 %
AEI.09.05	Plan archivístico institucional reorganizado y sistematizado en la municipalidad	5	7	100 %	100 %	100 %
AEI.09.06	Asesoramiento institucional oportuno para la municipalidad	6	8	100 %	100 %	100 %
AEI.09.07	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el distrito	7	7	100 %	100 %	100 %
OEI.10	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	10		94 %	100 %	97 %
AEI.10.01	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito	1	4	99 %	100 %	99 %
AEI.10.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima para la población del distrito	2	3	86 %	100 %	92 %
AEI.10.03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado para el distrito	3	1	100 %	100 %	100 %

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO	11		92 %	97 %	92 %
AEI.11.01	Áreas verdes de uso público conservadas en el distrito	1	13	83 %	100 %	83 %
AEI.11.02	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito	2	3	100 %	100 %	100 %
AEI.11.03	Desarrollo de actividades de educación; cultura y ciudadanía ambiental en beneficio de los pobladores del distrito	3	3	100 %	83 %	100 %
AEI.11.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuno para el distrito	4	13	91 %	100 %	92 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 4/		331	94 %	100 %	96 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
4/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De la información mostrada en el cuadro N° 4, se evidencia que de todas las acciones estratégicas institucionales (AEI) aprobadas en el PEI, no aparecen las siguientes AEI:

- AEI.01.05: Programas de Lucha contra la Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la población del distrito.
- AEI.02.01: Plan de desarrollo urbano local elaborado en el distrito.
- AEI.03.01: Programa de educación vial integral para conductores de vehículos menores en el distrito.
- AEI.04.02: Formalización de establecimientos comerciales de manera oportuna en el distrito.
- AEI.09.04: Instrumentos de gestión actualizados en beneficios de la administración municipal.
- AEI.09.08: Gobierno digital implementado en la municipalidad.
- AEI.09.09: Servicios digitales disponibles e integrales en beneficio de la población del distrito.
- AEI.10.04: Plan de continuidad operativa institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado para la población del distrito.

El motivo por el cual no aparece información de estas AEI, se debe a que en la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2024, no se vincularon actividades operativas a las mismas; para poder corregir esta situación es necesario realizar la reasignación de las actividades que sean afines a cada una de las AEI antes mencionadas.

2.1.4. Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

El cuadro N° 5 muestra el porcentaje de ejecución del POI a nivel de cada centro de costo, de esta información se observó que 30 centros de costos obtuvieron un

porcentaje de ejecución superior al 95% de ejecución (color verde) y 06 centros de costos con una ejecución entre 75 y 95% (color ámbar), siendo estos centros de costos los siguientes: Oficina de Tecnología de la Información, Subgerencia de Infraestructura, Subgerencia de Desarrollo Territorial, Subgerencia de Comercialización, Anuncios y Desarrollo Económico, Subgerencia de Fiscalización y Sanciones, Subgerencia de Limpieza Pública y Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato.

Cuadro N°5
Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos

N°	Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
1	01.01	Comisión de Regidores	2	100 %	100 %	100 %
2	02.01	Alcaldía	4	100 %	100 %	100 %
3	02.02	Órgano de control institucional	2	100 %	100 %	100 %
4	03.00	Gerencia Municipal	7	100 %	100 %	100 %
5	03.01	Oficina General de Comunicaciones	5	90 %	100 %	95 %
6	03.02.01	Secretaría General	6	100 %	100 %	100 %
7	03.02.02	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	7	100 %	100 %	100 %
8	03.02.03	Oficina de Estado Civil	13	100 %	100 %	100 %
9	03.03	Procuraduría Pública Municipal	8	100 %	100 %	100 %
10	03.04	Oficina de Tecnología de la información	22	92 %	79 %	85 %
11	03.05.01	Oficina General de Administración	9	100 %	100 %	100 %
12	03.05.02	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	13	100 %	100 %	100 %
13	03.05.03	Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial	8	100 %	100 %	100 %
14	03.05.04	Oficina de Contabilidad	3	100 %	100 %	100 %
15	03.05.05	Oficina de Tesorería	7	100 %	100 %	100 %
16	03.06	Oficina General de Asesoría Jurídica	8	100 %	100 %	100 %
17	03.07	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	19	100 %	94 %	97 %
18	03.07.13	Oficina General de Participación Vecinal	7	100 %	100 %	100 %
19	03.08.01	Gerencia de Administración Tributaria	7	100 %	100 %	100 %
20	03.08.02	Subgerencia de Recaudación Tributaria	11	100 %	100 %	100 %
21	03.08.03	Subgerencia de Registro, Orientación al Contribuyente y Fiscalización Tributaria	10	100 %	100 %	100 %
22	03.08.04	Subgerencia de Ejecución Coactiva	11	98 %	100 %	99 %
23	03.09.01	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	4	100 %	100 %	100 %
24	03.09.02	Subgerencia de Infraestructura	12	73 %	100 %	85 %
25	03.09.03	Subgerencia de Desarrollo Territorial	9	88 %	100 %	91 %
26	03.09.04	Subgerencia de Comercialización, Anuncios y Desarrollo Económico	8	88 %	100 %	88 %
27	03.09.05	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	8	94 %	100 %	97 %
28	03.10.01	Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana	6	100 %	100 %	100 %
29	03.10.02	Subgerencia de Serenazgo	9	100 %	100 %	100 %
30	03.10.03	Subgerencia de Fiscalización y Sanciones	6	67 %	100 %	84 %
31	03.11.01	Gerencia de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental	7	100 %	93 %	100 %
32	03.11.02	Subgerencia de Limpieza Pública	12	90 %	100 %	91 %

N°	Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física		
				1° Semestre /2	2° Semestre /2	Anual /3
33	03.11:03	Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato	13	83 %	100 %	83 %
34	03.12.01	Gerencia de Desarrollo Humano, Educación, Cultura, Deportes y Recreación	16	100 %	100 %	100 %
35	03.12.02	Subgerencia de Servicios Sociales	20	100 %	100 %	100 %
36	03.12.04	Subgerencia de Programas Sociales y Salud	12	97 %	100 %	100 %
		TOTAL	331			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.1.4.1. **Con respecto a la Oficina de Tecnología de la Información**, obtuvo un porcentaje de ejecución de 85%, debido a que, de las 22 actividades operativas programadas durante el año 2024, tres de ellas no registraron avance, y una no se ejecutó al 100%, tal como se describe a continuación:

- AOI30126901254 - Gestión del aplicativo informático web trámites y servicios (0% de avance registrado), en el sistema no se registró el avance ejecutado a pesar de haber realizado los siguientes trabajos: 1) Se implementó un Sistema de Helpdesk para mejorar la gestión de solicitudes y problemas técnicos en la Municipalidad de Magdalena. Este sistema permitió centralizar las solicitudes, mejorar los tiempos de respuesta y optimizar la asignación de recursos técnicos; 2) Se desarrolló e implementó un Módulo de Caja Chica integrado al sistema web, que facilitó la gestión de gastos menores, mejoró el control financiero y redujo los errores en la administración de fondos. Este módulo permitió una mayor transparencia y trazabilidad en las transacciones financieras y 3) Se realizaron capacitaciones al personal municipal para el uso adecuado del Sistema de Helpdesk y el Módulo de Caja Chica, lo que contribuyó a una adopción más rápida y eficiente de estas herramientas.

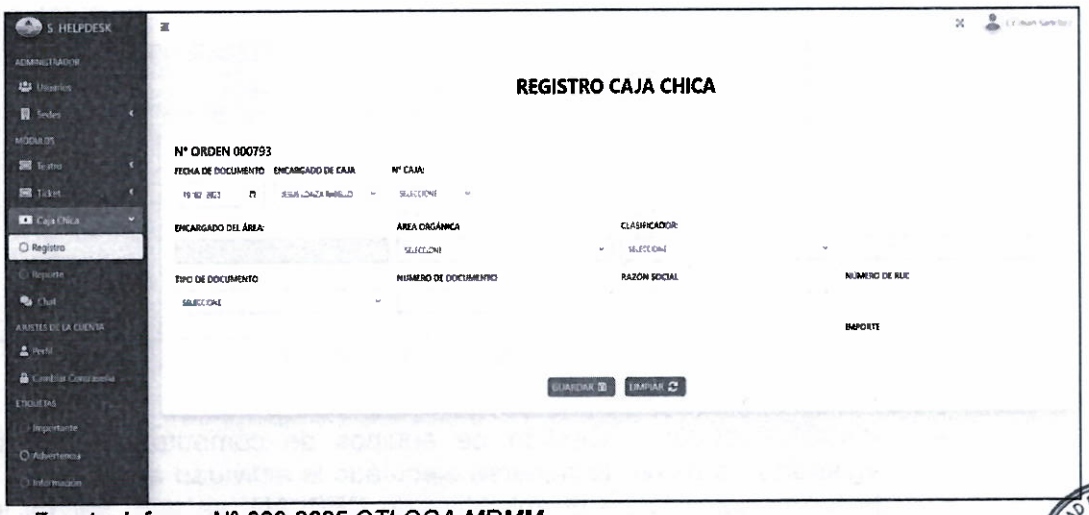

Fuente: Informe N° 030-2025-OTI-OGA-MDMM

- AOI30126901000 - Gestión del sistema de rentas (0% de avance registrado), a pesar de no haber registrado avances, realizó los trabajos de mantenimiento correspondientes a este sistema, incorporando nuevos campos para la generación del reporte de valores.

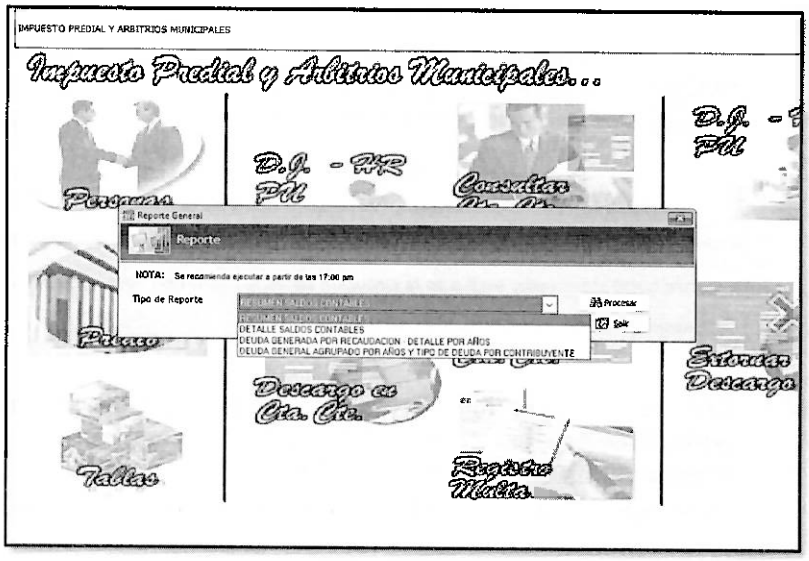

Fuente: Informe N° 030-2025-OTI-OGA-MDMM

- AOI30126900989 - Gestión de las redes para resguardo de información (0% de avance registrado), en el sistema no se registró el avance ejecutado a pesar de haber realizado los siguientes trabajos: 1) Se logró una modernización tecnológica mediante el uso estratégico de recursos, adopción de software de código abierto y optimización de procesos internos y 2) Se realizó un monitoreo constante y alineación con objetivos institucionales que asegurarán la sostenibilidad de las mejoras.

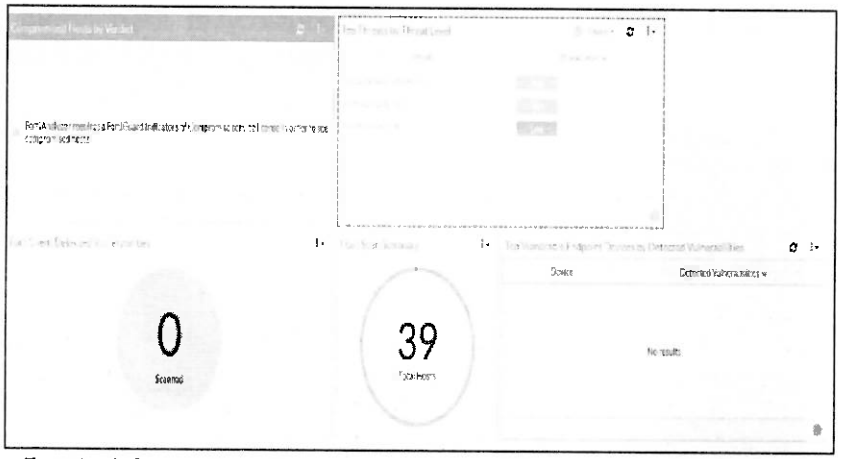

Fuente: Informe N° 030-2025-OTI-OGA-MDMM

- AOI30126900991 - Gestión de equipos de cómputo (66.67% de avance registrado), a pesar de haberse ejecutado la actividad al 100%, no se registró de forma correcta en el aplicativo de CEPLAN, ya que, por no tener gasto incurrido en uno de los meses programados, el área usuaria omitió el registro del avance físico realizado.

2.1.4.2. **Con respecto a la Subgerencia de Infraestructura**, obtuvo un porcentaje de ejecución de 85%, debido a que, de las 12 actividades operativas programadas durante el año 2024, cinco no registraron avance al 100%, tal como se describe a continuación:

- AOI30126900559 - Gestión de la atención de pedidos, reclamos y otros en el ámbito de competencia de la Subgerencia de Infraestructura (79.83% de avance registrado), no se cumplió al 100% debido a que no contó con la disponibilidad presupuestal suficiente para la atención de todos los servicios y/o pedidos de los vecinos.
- AOI30126900560 - Realización del seguimiento de las inversiones públicas que se encuentran en Ejecución y registro en INFOBRAS de las obras en el marco de la ejecución y cierre de inversiones (66.67 de avance registrado), no se cumplió con el avance al 100%, debido a que no se contó con el personal para su actualización, asimismo, no se tuvo el reporte del resto de las unidades ejecutoras: Gerencia de Desarrollo Humano (GDH) y Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana (GCSC) para poder hacer el reporte de avance en el INFOBRAS.
- AOI30126900564 - Planificación y organización del servicio de tránsito, transporte especial de pasajeros, carga en vehículos menores y/o educación vial (83.33% de avance registrado), no se contó con el personal calificado.
- AOI30126900961 - Implementación de inversiones presupuesto participativo (14.29% de avance registrado), por razones de marco presupuestal no se ejecutó la totalidad de las inversiones que fueron priorizadas en el presupuesto participativo 2024.
- AOI30126901295 - Elaboración o actualización de expedientes técnicos o documentos equivalentes (PIPS o IOARRS) a cargo del personal de la sub gerencia de obras de publica (80.56% de avance registrado), hubo un error material en el último trimestre, en donde se consignó 9 expedientes más; la meta anual debió ser 27 expedientes (1ero, 2do, 3er trimestre) habiendo ejecutado en demasía el 100% de elaboración o actualización de expedientes técnicos o documentos equivalentes, faltó realizar la actualización de la reprogramación del POI para el reajuste de las cantidades programadas a inicios de año.

2.1.4.3. **Con respecto a la Subgerencia de Desarrollo Territorial**, obtuvo un porcentaje de ejecución de 91%, debido a que, de las 09 actividades operativas programadas durante el año 2024, dos no registraron avance al 100%, tal como se describe a continuación:

- AOI30126900496 - Proyecto de creación y mejoramiento de la gestión del servicio de información catastral en el ámbito jurisdiccional de la municipalidad (50% de avance registrado), a pesar de no haberse ejecutado al 100%, se logró la suscripción del Convenio Macro y Especifico con el ICIL y la Municipalidad de Magdalena del Mar del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Información en Catastro Urbano de la Municipalidad distrital de Magdalena, adicionalmente se elaboró el Plan de Trabajo del Plan de Desarrollo Urbano de la entidad.
- AOI30126901194 - Atención y evaluación administrativa de solicitudes de aprobación de proyectos de habilitación urbana modalidad a, b y c regularización y conformidades de obra sin variación (72.97% de avance registrado), en el distrito existen 3 predios pendientes de regularizar sus trámites, pero no han presentado o solicitado dicho trámite.

2.1.4.4. **Con respecto a la Subgerencia de Comercialización, Anuncios y Desarrollo Económico**, obtuvo un porcentaje de ejecución de 88%, debido a que, de las 08 actividades operativas programadas durante el año 2024, una no registró avance, tal como se describe a continuación:

- AOI30126901252 - Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local 2024 (0% de avance registrado), no se ejecutó debido a falta de presupuesto.

2.1.4.5. **Con respecto a la Subgerencia de Fiscalización y Sanciones**, obtuvo un porcentaje de ejecución de 84%, debido a que, de las 06 actividades operativas programadas durante el año 2024, tres no registraron avance al 100%, tal como se describe a continuación:

- AOI30126901257 - Fiscalización y control al cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza municipal (66.67% de avance registrado), se realizaron 3805 inspecciones en las que se multó a los administrados por incurrir en alguna conducta infractora establecida en la ordenanza previamente mencionada.
- AOI30126901259 - Atención de quejas presentadas por vecinos y administrados (66.67% de avance registrado), se atendieron 1815 quejas presentadas por los administrados a mérito de las presuntas infracciones cometidas de acuerdo a la normativa vigente.
- AOI30126901260 - Supervisión sanitaria a establecimientos dedicados a la elaboración y comercialización de productos de consumo humano incluyendo otros giros tales como: centros comerciales, salones de belleza, veterinarias, laboratorios clínicos, entre otros, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y salvaguardar la salud pública (66.67% de avance registrado), se fiscalizaron 564 establecimientos dedicados a la comercialización de productos de consumo humano, entre otros.

2.1.4.6. **Con respecto a la Subgerencia de Limpieza Pública**, obtuvo un porcentaje de ejecución de 91%, debido a que, de las 12 actividades operativas programadas durante el año 2024, dos no registraron avance al 100%, tal como se describe a continuación:

- AOI30126901108 - Segregación y recolección selectiva de residuos sólidos (91.21% de avance registrado), al respecto se informa lo siguiente: Durante los primeros meses de implementación del programa de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos, se observó una cierta resistencia por parte de los vecinos para incorporarse al programa, esta falta de participación inicial se debió a un desconocimiento sobre los beneficios del programa y a una percepción negativa sobre los esfuerzos necesarios para separar los residuos en casa. Para superar esta barrera, se intensificaron las campañas de sensibilización y educación ambiental, con el objetivo de informar a la comunidad sobre la importancia de la segregación y los impactos positivos que tendría en la reducción de residuos, el reciclaje y la conservación del medio ambiente. Además, en este período inicial, no se contó con la cantidad ideal de promotores ambientales para realizar el empadronamiento puerta a puerta, lo que retrasó la integración completa de los hogares al programa. Esta limitación en los recursos humanos afectó la cobertura y el alcance de las visitas domiciliarias necesarias para asegurarse de que cada vecino estuviera adecuadamente informado y participara activamente en la segregación de residuos.

  Sin embargo, a medida que avanzaron los meses, el cambio de percepción fue evidente. Los esfuerzos de sensibilización empezaron a generar un mayor

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

interés en la comunidad, y muchos vecinos comenzaron a comprender los beneficios a largo plazo de participar en el programa. La educación continua y la presencia de los promotores ambientales fueron claves para lograr este cambio. Con el tiempo, se logró una mayor aceptación, y la participación de los vecinos en la segregación y recolección selectiva aumentó de manera significativa, alcanzando un cumplimiento del 91.21% respecto a la meta inicial.

- AOI30126901112 - Recolección, transporte y disposición final de residuos de desmonte (0% de avance registrado), durante el año 2024, la recolección, transporte y disposición final de desmonte no se realizó bajo un contrato específico diseñado para este tipo de residuos, sino que fue gestionado dentro del servicio general de recolección de residuos sólidos. Esta falta de un contrato independiente para el manejo del desmonte ocasionó ciertos desafíos en el control y monitoreo de la cantidad de residuos recolectados, ya que no se establecieron mecanismos separados para identificar y registrar el peso exacto de este tipo de residuos.

  Como consecuencia, no fue posible llevar un control detallado del peso específico de los escombros y materiales derivados de obras o demoliciones, ya que estos fueron recolectados junto con los residuos sólidos comunes, como residuos domésticos. Esta falta de diferenciación en el proceso de recolección y control de residuos generó dificultades en la cuantificación precisa del desmonte y, por ende, limitó la capacidad de realizar una evaluación más precisa sobre la cantidad de estos residuos gestionados.

Entre otras de las actividades realizadas por esta Subgerencia tenemos:

<u>Ejecución del barrido de calles y limpieza de espacios públicos</u>

<u>Ejecución del mantenimiento y limpieza de contenedores soterrados</u>

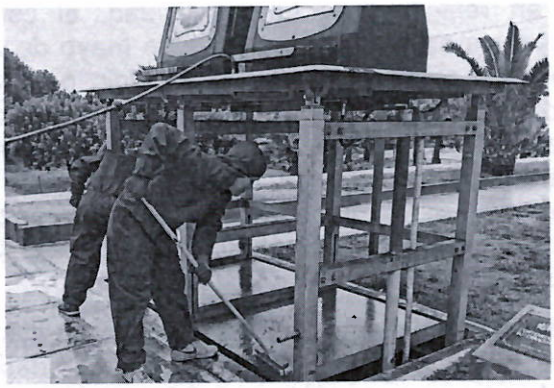

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Ejecución de limpieza de techos

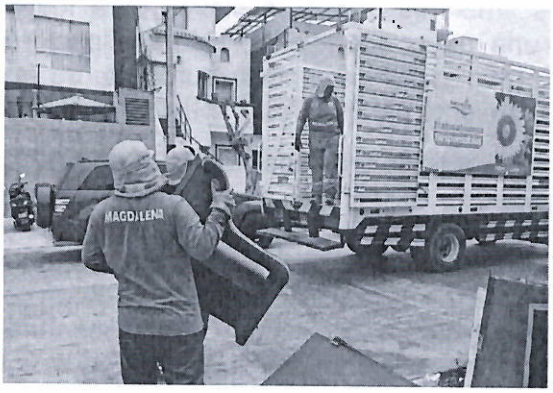

2.1.4.7. **Con respecto a la Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato**, obtuvo un porcentaje de ejecución de 83%, debido a que, de las 13 actividades operativas programadas durante el año 2024, tres no registraron avance al 100%, tal como se describe a continuación:

- AOI30126901280 - Producción de plantas ornamentales (Avance registrado 0%), no se realizó la producción de plantas ornamentales durante el año 2024 debido a problemas relacionados con la implementación del vivero. Estos inconvenientes impidieron la producción planificada de plantas ornamentales. Sin embargo, se logró la adquisición de las plantas necesarias para satisfacer la demanda de implementación en el distrito, cumpliendo con el objetivo de embellecer y mejorar el entorno urbano a través de la vegetación ornamental.

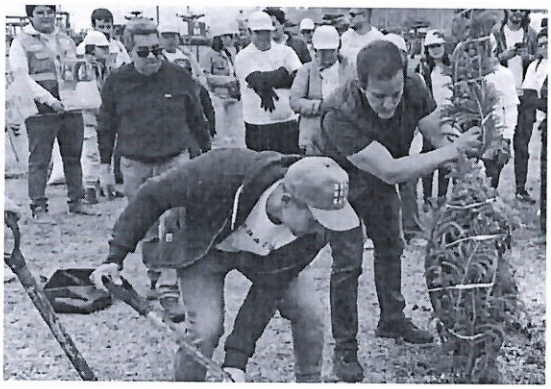

- AOI30126901284 – Recolección, transporte y disposición final de maleza. (Avance registrado 23.07%), en relación con esta actividad, el contrato específico para este tipo de residuos culminó a mediados de mayo de 2024. Posteriormente, la recolección de maleza se integró al servicio general de recolección de residuos. Debido a esta integración, no se pudo llevar un control preciso del peso de la maleza recolectada, ya que no se implementaron mecanismos diferenciados para este tipo de residuos. A pesar de esta limitación, se logró la recolección de 138.44 toneladas de maleza, alcanzando un 23.07% de la meta inicial de 600 toneladas, lo que contribuyó al mantenimiento de la limpieza en el distrito.
- AOI30126901288 - Ejecución del mantenimiento de piletas (Avance registrado 50%), el mantenimiento de piletas no se realizó durante el año 2024 debido a la suspensión temporal de su funcionamiento como medida preventiva para

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

evitar la posible proliferación del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue. Esta decisión se tomó para reducir los riesgos asociados a la acumulación de agua en las piletas, que podrían convertirse en criaderos de mosquitos. Como resultado, las 12 acciones programadas para el mantenimiento de las piletas no se ejecutaron, alcanzando un 0% de cumplimiento en este aspecto. Esta medida contribuyó a la salud pública al priorizar la prevención del dengue, aunque implicó un retraso en el mantenimiento de estos espacios.

Entre las actividades desarrolladas por esta Subgerencia tenemos:

Conservación y mantenimiento de las áreas verdes en espacios públicos

Ejecución del manejo y conservación del arbolado urbano

2.2. A nivel del Plan Estratégico Institucional

2.2.1. Sobre el análisis de la ejecución de los AEI vinculados al POI durante el año 2024

De manera similar, el avance obtenido por las 27 AEI vinculadas al POI permitió identificar que 20 de ellas han sobrepasado el 95% de ejecución, 7 AEI han obtenido una ejecución entre el 75% y 95%; a continuación, se han clasificado las AEI en dos cuadros, según el porcentaje de ejecución obtenido.

Sobre las AEI con porcentaje de ejecución mayor a 95%:

Cuadro N° 06
Porcentaje de ejecución de AEI ≥95%

N°	Código AEI	Descripción	Ejecución física		
1	AEI.01.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima para la población del distrito	100 %	100 %	100 %
2	AEI.01.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito.	100 %	100 %	100 %
3	AEI.01.03	Espacios públicos en situación de riesgo controlados y recuperados del distrito.	100 %	100 %	100 %
4	AEI.01.04	Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna a la población del distrito.	100 %	100 %	100 %
5	AEI.05.01	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	100 %	100 %	100 %
6	AEI.05.02	Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito	99 %	100 %	100 %
7	AEI.06.01	Programa de prevención y promoción de la salud etaria; menores de 3 años de edad; en beneficio de la población del distrito	100 %	100 %	100 %
8	AEI.07.01	Programas educativos elaborados para los educandos del distrito	100 %	100 %	100 %
9	AEI.08.01	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	100 %	100 %	100 %
10	AEI.08.02	Programa de desarrollo cultural implementado en el distrito	100 %	100 %	100 %
11	AEI.09.01	Fortalecimiento de capacidades permanentes a los servidores de la municipalidad	100 %	100 %	100 %
12	AEI.09.02	Cumplimiento de las acciones estratégicas del plan estratégico institucional	99 %	96 %	97 %
13	AEI.09.03	Recaudación tributaria y administrativa oportuna para la municipalidad	100 %	99.7 %	99.7 %
14	AEI.09.05	Plan archivístico institucional reorganizado y sistematizado en la municipalidad	100 %	100 %	100 %
15	AEI.09.06	Asesoramiento institucional oportuno para la municipalidad	100 %	100 %	100 %
16	AEI.09.07	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el distrito	100 %	100 %	100 %
17	AEI.10.01	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito	99 %	100 %	99 %
18	AEI.10.03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado para el distrito	100 %	100 %	100 %
19	AEI.11.02	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito	100 %	100 %	100 %
20	AEI.11.03	Desarrollo de actividades de educación; cultura y ciudadanía ambiental en beneficio de los pobladores del distrito	100 %	83 %	100 %

Fuente: OGPP

El cuadro N° 06 muestra información de veintiún (21) AEI con un porcentaje de ejecución mayor igual al 95%, considerado como una ejecución buena en su avance acumulado.

Cabe indicar que los resultados, corresponden a la ejecución de las actividades operativas vinculadas a cada una de las AEI.

AEI.01.01 "Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima para la población del distrito", a cargo de la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana, contiene 5 actividades operativas, las cuales se ejecutaron al 100%.

AEI.01.02 "Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito.", a cargo de la Subgerencia de Serenazgo, contiene 5 actividades operativas, las cuales se ejecutaron al 100%.

AEI.01.03 "Espacios públicos en situación de riesgo controlados y recuperados del distrito", a cargo de la Subgerencia de Serenazgo, contiene 2 actividades operativas, las cuales se ejecutaron al 100%.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

AEI.01.04 "Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna a la población del distrito.", a cargo de la Subgerencia de Serenazgo, contiene 6 actividades operativas, las cuales se ejecutaron al 100%.

Entre los logros alcanzados por la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Serenazgo tenemos:

- Se obtuvo en calidad de donación 22 motocicletas marca HONDA modelo SAHARA XL300.

- Se implementaron sesiones ordinarias del CODISEC.

- Gestión del patrullaje integrado y operativos conjuntos con la PNP y Fiscalización.

- Supervisión y monitoreo mediante cámaras de videovigilancia en favor de la seguridad ciudadana.

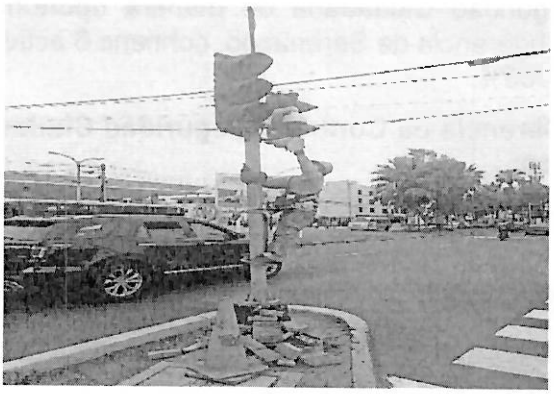

AEI.05.01 "Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, contiene 4 actividades operativas, las cuales se ejecutaron al 100%.

AEI.05.02 "Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito", a cargo de la Subgerencia de Programas Sociales y Salud, contiene 25 actividades operativas, las cuales se ejecutaron al 100%.

AEI.06.01 "Programa de prevención y promoción de la salud etaria; menores de 3 años de edad; en beneficio de la población del distrito", a cargo de la Subgerencia de Programas Sociales y Salud, contiene 13 actividades operativas, las cuales se ejecutaron al 100%.

AEI.07.01 "Programas educativos elaborados para los educandos del distrito", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, contiene 3 actividades operativas, las cuales se ejecutaron al 100%.

AEI.08.01 "Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, contiene 1 actividad operativa, la cual se ejecutó al 100%.

AEI.08.02 "Programa de desarrollo cultural implementado en el distrito", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, Educación, Cultura, Deportes y Recreación, contiene 2 actividades operativas, las cuales se ejecutaron al 100%.

Entre los logros alcanzados por la Gerencia de Desarrollo Humano y sus subgerencias tenemos:

Subgerencia de Programas Sociales

- Realizó 4760 visitas domiciliarias promoviendo la eliminación del vector dengue.
- Logró la participación activa de la comunidad en eliminación de criaderos y adopción de prácticas saludables.
- Repartió 259 (doscientos cincuenta y nueve) canastas durante el año 2024.
- Empadronó un total de 544 personas, quienes fueron beneficiarias de diversos programas sociales, como el Programa Juntos, Vaso de Leche, Afiliaciones al SIS, Pensión 65, Beca 18, entre otros en el año 2024.
- Logró el empadronamiento de 103 postulantes al Programa Pensión 65, de los cuales 20 fueron incorporados como nuevos beneficiarios. Con ello, el programa alcanzó un total de 109 beneficiarios activos en el presente año.
- Optimizó la distribución en las entregas de los víveres a los tres (03) albergues, brindando 69560 raciones durante todo el año 2024.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Promovió mensualmente, a través de las redes oficiales, la tenencia responsable y el cuidado adecuado de las mascotas.

- Realizó 03 campañas (corte de uñas, limpieza de oídos, vacunas antirrábicas, desparasitación, adopciones, etc.) destinadas al bienestar de las mascotas, fomentando su cuidado y protección.

- Llevó a cabo 39 campañas médicas en beneficio de los vecinos del distrito, brindando atención integral y promoviendo el bienestar de la comunidad durante el año 2024.

- Optimizó la distribución de las raciones para los 15 Comités del Programa de Vaso de Leche, beneficiando a 712 usuarios de manera continua durante todo el año 2024.

- Realizó una búsqueda activa de 4,012 menores de 0 a 12 meses en el distrito, identificados a través de las listas proporcionadas por el Ministerio de Salud (MINSA) mediante el aplicativo SSEAP. Como parte de esta estrategia, se llevaron a cabo 11,329 visitas domiciliarias, garantizando un seguimiento adecuado y oportuno de la salud y bienestar de los infantes.
- También, se desarrollaron 50 tamizajes a domicilio para los menores identificados que en visitas anteriores aún no contaban con su control de hemoglobina. Estas campañas contaron con la participación activa del Centro de Salud y de las madres de los menores, garantizando un seguimiento adecuado y oportuno de la salud de los infantes.

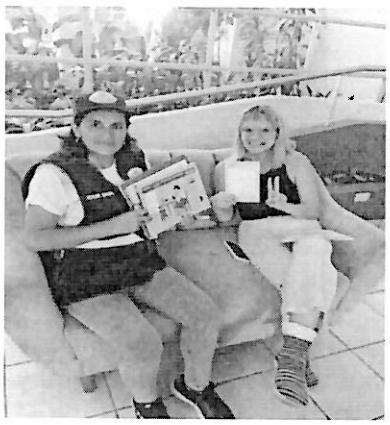

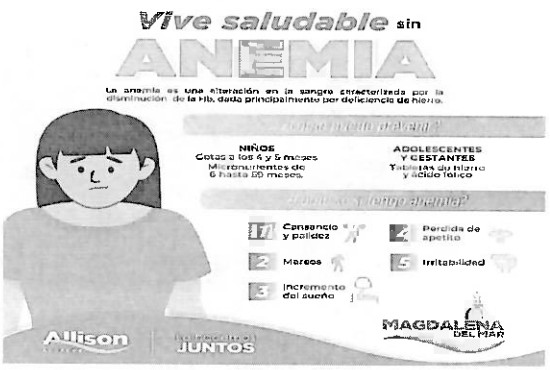

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
V°B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Subgerencia de Servicios Sociales

La Oficina de OMAPED realizó las siguientes actividades:

- Ejecución de talleres de actividades físicas para personas con discapacidad, se realizaron 324 sesiones, divididas en 05 tipos de talleres: Psicomotricidad, baile moderno, yoga, zumba y multideportes.

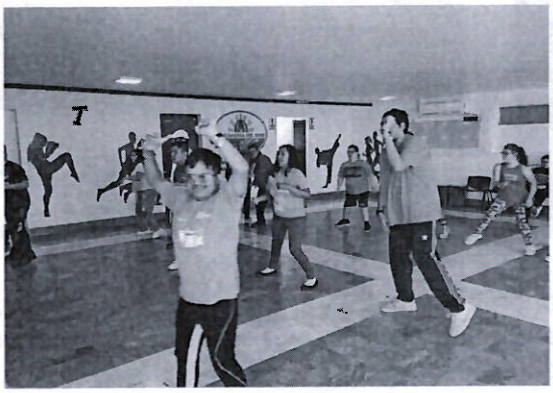

- Ejecución de talleres de estimulación cognitiva, cuenta con 6 talleres que permite el desarrollo de esta actividad: aprestamiento básico e intermedio, bijouterie, cerámica en bizcocho, cocina y percusión, realizando 262 sesiones durante el año 2024.

- Ejecución de actividades recreativas en favor de las personas con discapacidad: Se realizaron 09 actividades, entre visitas culturales y paseos recreativos.

- Ejecución de charlas y capacitaciones para padres y/o cuidadores de personas con discapacidad: 15 acciones realizadas entre charlas, capacitaciones y talleres.

- Ejecución de reuniones y actividades a favor del vecino y usuarios de OMAPED que favorezcan la mejoría de la calidad de vida, en lo social y sanitario: Se realizaron reuniones interinstitucionales (Red OMAPED Lima Centro y la IDC, campañas, ferias productivas y charlas).

AEI.09.01 "Fortalecimiento de capacidades permanentes a los servidores de la municipalidad", a cargo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, contiene 10 actividades operativas, las cuales se ejecutaron al 100%, y se obtuvieron los siguientes logros:

- Elaboración y actualización de la Matriz IPERC de la Municipalidad de Magdalena del Mar.

La **Oficina de DEMUNA** realizó las siguientes actividades:

- Implementación de talleres creativos de aprendizaje y/o sesiones del servicio "juguemos" para niños y niñas.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
V°B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

- Ejecución de acciones de defensa para niños, niñas y adolescentes.

- Ejecución de actividades recreativas y salud complementaria en marco de la defensa de la niña, niño y adolescente.

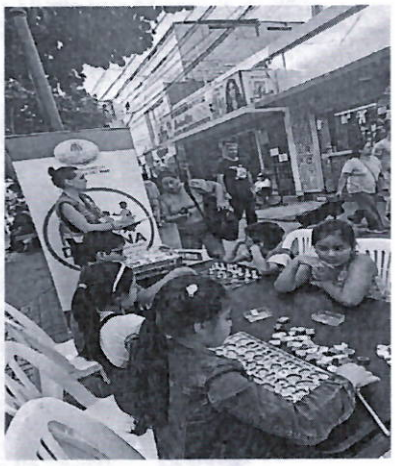

- Promoción y sensibilización de protección a poblaciones vulnerables en conjunto con diferentes áreas de la municipalidad y/o instituciones públicas o privadas.

La Oficina de CIAM realizó las siguientes actividades:

- Apoyo nutricional para el adulto mayor, se realizó el seguimiento de los beneficiarios a fin de mantener los padrones actualizados con la posibilidad de que ingresen nuevos usuarios.

- Celebraciones de actividades recreativas y emprendimientos.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
V°B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

- Actividades físicas.

- Emprendimiento.

- Actividades cognitivas.

AEI.09.02 "Cumplimiento de las acciones estratégicas del plan estratégico institucional", a cargo de la Oficina general de Planeamiento y Presupuesto, contiene 108 actividades operativas, obtuvo un porcentaje de ejecución del 97%, debido a que las siguientes actividades no se ejecutaron en su totalidad:

- AOI30126901254 - Gestión del aplicativo informático web trámites y servicios (0% de avance registrado), a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información, se sustentó en el numeral 2.1.4.1 del presente informe.
- AOI30126901076 - Revisión y evaluación de los planes institucionales de la MDMM elaborados por las unidades orgánicas (50% de avance registrado), a cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a pesar de haber realizado el seguimiento y supervisión a las actividades del POI, lo cual se evidencia en la aprobación de la información registrada por todas las unidades de la organización de manera mensual vía sistema web de CEPLAN, se omitió registrar dicha actividad.
- AOI30126901043 - Realizar campañas de difusión en medios de comunicación radial y escrito sobre las actividades en beneficio de los vecinos de Magdalena del Mar (75% de avance registrado), a cargo de la Oficina General de Comunicaciones, a pesar de no haber sido ejecutada al 100%, brindó asistencia a las diferentes actividades realizadas por las unidades de la organización, tales como:

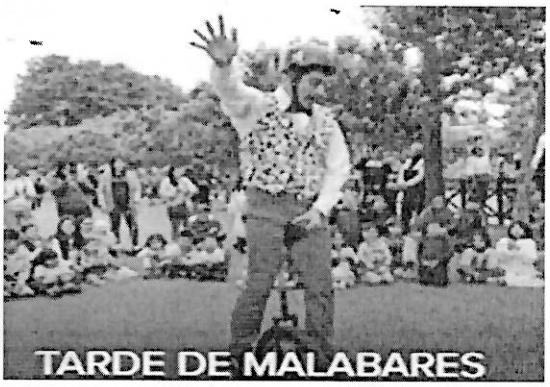

- AOI30126901000 - Gestión del sistema de rentas (0% de avance registrado), a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información.
- AOI30126900991 - Gestión de equipos de computo (66.67% de avance registrado), a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información.
- AOI30126900989 - Gestión de las redes para resguardo de información (0% de avance registrado), a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información.

AEI.09.03 "Recaudación tributaria y administrativa oportuna para la municipalidad", contiene 39 actividades operativas, pertenecientes a la Gerencia de Administración Tributaria, Subgerencia de Recaudación Tributaria, Subgerencia de Registro, Orientación al Contribuyente y Fiscalización Tributaria y Subgerencia de Ejecución Coactiva, esta AEI obtuvo un porcentaje de ejecución del 99.7%, debido a que las siguientes actividades no se ejecutaron al 100%:

- AOI30126901158 - Atención de documentos simples de cobranza coactiva (95% de avance registrado), a cargo de la Subgerencia de Ejecución Coactiva, no se ejecutó al 100% debido a que la documentación presentada no era la correcta y además el pedido no siempre era realizado por el administrado titular o simplemente ampliaban su pedido presentado con anterioridad.
- AOI30126901152 - Visitas inopinadas requiriendo el pago de la deuda a mayores deudores (94.44% de avance registrado), a cargo de la Subgerencia de Ejecución Coactiva; gran parte de los deudores tributarios fueron notificados en varias oportunidades, de ahí que, algunos administrados se comprometieron a cancelar a través de un compromiso de pago, otros son terceros y/o parte de la sucesión indivisa o intestada, o cuyos predios se identificaron, pero no se obtuvo alguna respuesta.

Entre los logros alcanzados por la Subgerencia de Recaudación Tributaria tenemos:

- Incremento de la recaudación de Predial y Arbitrios en 8.02% respecto al 2023 y 11.10% de incremento en cuenta corriente.

PREDIAL Y ARBITRIOS: RECAUDACIÓN TOTAL (CORRIENTE + NO CORRIENTE) COMPARATIVO 2024 VS. 2023

Tributo	2023	2024	2024 vs 2023
PREDIAL	S/ 23,012,938.96	S/ 22,609,096.11	-2%
ARBITRIOS	S/ 22,032,380.11	S/ 26,050,038.27	18%
Total Recaudado	S/ 45,045,319.07	S/ 48,659,134.38	8.02%

PREDIAL Y ARBITRIOS: RECAUDACIÓN TOTAL (CORRIENTE) COMPARATIVO 2024 VS. 2023

Tributo	2023	2024	2024 vs 2023
PREDIAL	S/ 20,313,923.31	S/ 19,828,320.25	-2%
ARBITRIOS	S/ 17,109,961.65	S/ 21,749,999.64	27%
Total Recaudado	S/ 37,423,884.96	S/ 41,578,319.89	11.10%

FUENTE: Sistema de Administración Tributaria Municipal SATMUN XP
La Emisión 2024 de Impuesto Predial fue menor que el 2023 en 3.45%
Representa los ingresos Totales: Del 01 Ene 2024 al 31 DIC 2024

- Se disminuyó la morosidad del distrito, de 11.06% en el 2023 a 8.90% en Impuesto Predial; y, de 18.38% en el 2023 a 16.04% en Arbitrios Municipales.

Índice de Morosidad			Variación
Tributo	2023	2024	2024 vs 2023
Predial	11.06%	8.90%	-2%
Arbitrios	18.38%	16.04%	-2%
Total Morosidad	14.82%	12.91%	-2%

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

- Se logró superar la Meta Predial 2024, del MEF.
- Segmentación y ruteo de documentos de cobranza.

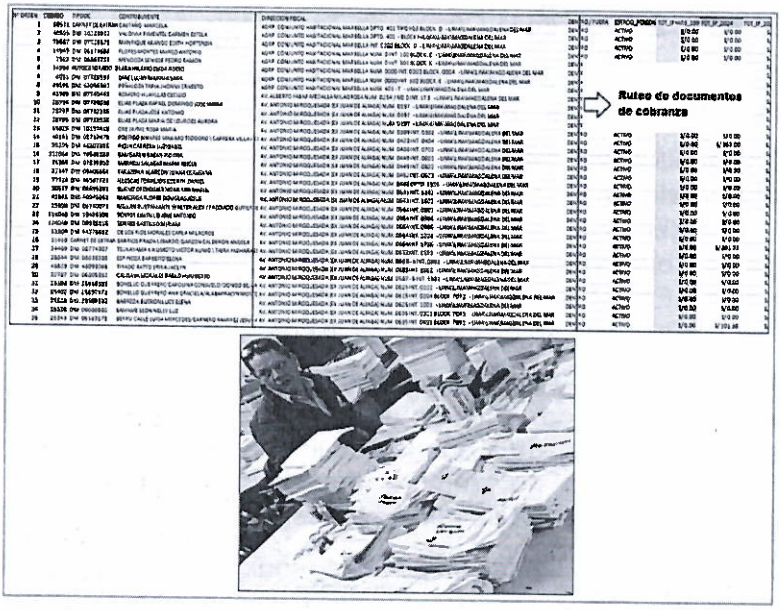

- Procedimiento de cobranza por medios virtuales: recordatorios masivos mediante mensajes – WhatsApp Rentas.

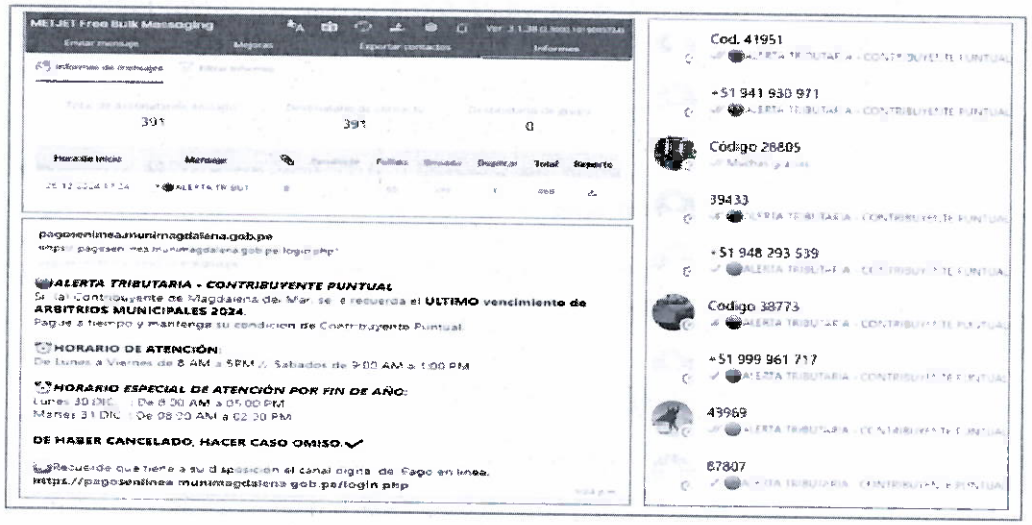

- Notificación y cobranza tributaria.

- Emisión y notificación de documentos de cobranza y recordatorios de pago.

Entre los logros alcanzados por la Subgerencia de Ejecución Coactiva tenemos una recaudación por concepto de deuda tributaria y/o administrativa por un importe de S/ 8,304,157.01 (ocho millones trescientos cuatro mil ciento cincuenta y 7 con 00/100 soles).

Reporte de Ingresos generados por la Subgerencia de Ejecución Coactiva por periodos y tipo de deuda tributaria y/o administrativa.

PERIODO DE RECAUDACIÓN	DEL:	1/01/2024		AL:	31/12/2024

CONCEPTO	AÑO DE DEUDA	MONTO INSOLUTO	GASTOS EMISIÓN	INTERÉS	DSCTO	TOTAL
Impuesto Predial	1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004	3,487,248.46	46,673.09	587,730.28	465,608.92	3,656,042.91
Arbitrios Municipales	2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010	3,256,930.21	694.00	1,080,425.80	623,892.01	3,714,158.00
Multas Tributarias	2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018	191,301.20	0.00	67,079.98	235,562.24	22,818.94
Multas Administrativas	2013, 2018, 2019, 2021, 2022, 2023, 2024	559,006.00	0.00	0.00	0.00	559,006.00
Fraccionamiento	2016, 2018	4,415.37	0.00	3,076.80	0.00	7,492.17
Gasto y costa procesa	2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024	562,623.63	0.00	0.00	217,984.64	344,638.99
TOTAL		8,061,524.87	47,367.09	1,738,312.86	1,543,047.81	8,304,157.01

AEI.09.05 "Plan archivístico institucional reorganizado y sistematizado en la municipalidad", a cargo de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, contiene 07 actividades operativas y obtuvo un porcentaje de ejecución del 100%, teniendo entre sus logros:

- Implementación del Plan Anual Archivístico de la MDMM, el cual fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 125-2024-MDMM.

- Implementación del portal de reclamaciones y quejas.

AEI.09.06 "Asesoramiento institucional oportuno para la municipalidad", a cargo de la Oficina General de Asesoría Jurídica, contiene 08 actividades operativas y obtuvo un porcentaje de ejecución del 100%. Cabe indicar que en el Plan Estratégico Institucional 2022 – 2027, aparece como responsable de esta AEI la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, información que debe ser corregida. Por otro lado, dentro de los logros alcanzados por esta oficina, tenemos:

- Se brindó un apoyo continuo y oportuno a todas las áreas municipales, garantizando que las decisiones y acciones emprendidas estuvieran alineadas con el marco legal vigente.
- Se realizaron capacitaciones al personal para el cumplimiento de metas.
- Se realizó la organización del archivo.
- Participación del personal de la Oficina General de Asesoría Jurídica en talleres dirigidos a los vecinos de la Municipalidad distrital de Magdalena del Mar.

AEI.09.07 "Fortalecimiento de la participación ciudadana en el distrito", a cargo de la Oficina General de Participación Vecinal, contiene 07 actividades operativas y obtuvo un porcentaje de ejecución del 100%; dentro de los logros alcanzados por esta oficina, tenemos:

- Se logró mayor participación ciudadana de los vecinos en los espacios que se promovieron como el CCLD, Presupuesto Participativo, Elecciones de Juntas Vecinales Comunales, Audiencias Públicas, entre otros.
- Presentación del Coro Municipal y Coro Infantil, una vez al mes, en el Bulevar Gálvez, como parte de la promoción y participación ciudadana en el fácil acceso a la cultura, teniendo una asistencia activa de 300 vecinos por fecha.

- Reuniones de trabajo con las Juntas Vecinales Comunales elegidas para el periodo 2024-2025.Se eligieron 23 JVC.

- Charla dirigida a comerciantes con la finalidad de darles herramientas a fin de no ser víctimas de extorsión a cargo de las principales autoridades de la Policía Nacional del Perú y con la presencia del Vice ministro del Interior.

- Elecciones Complementarias de Juntas Vecinales Comunales 2024-2025, con la participación activa de alrededor de 100 vecinos para la elección de dos juntas vecinales y posterior juramentación.

- Feria Informativa "Justicia en tu Barrio", con una asistencia masiva de vecinos durante todo el día.

- I Rendición de Cuentas 2024 con una asistencia de 285 participantes.

- Presupuesto Participativo 2025, con la asistencia de 50 vecinos participantes.

- Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar.

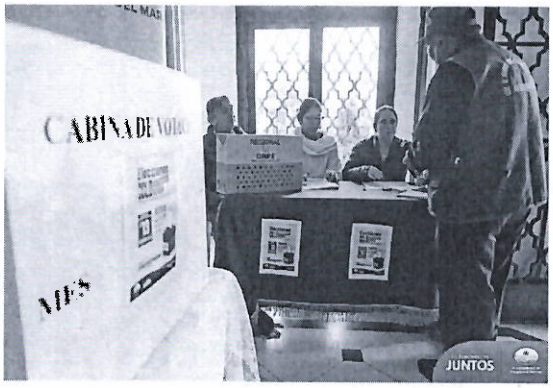

AEI.10.01 "Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito", a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, contiene 04 actividades operativas y obtuvo un porcentaje de ejecución del 99.1%, debido a que la AOI30126901167 - Ejecución de inspecciones inopinadas a empresas, locales e instituciones del distrito se ejecutó al 96.55%, ya que en el primer semestre no cumplió con las cantidades programadas.

AEI.10.03 "Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado para el distrito", a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, contiene 01 actividad operativa y obtuvo un porcentaje de ejecución del 100%.

Logros alcanzados por la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres:

- Se logró que el 80 % de locales comerciales de Magdalena del Mar cuenten con Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
V°B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

- Se aprobaron mediante Resolución de Alcaldía: (i) Plan de Contingencia Distrital ante sismo y tsunami 2024-2027, (ii) Plan de Operaciones de Emergencia Distrital de Magdalena del Mar 2024-202, (iii) Plan de Preparación Distrital de Magdalena del Mar 2024-2027.
- Operativos realizados con el apoyo de personal de la Subgerencia de Fiscalización y Sanciones.

- Simulacro Nacional Multipeligro de fecha 15 de agosto de 2024.

- Capacitación en la Institución educativa Marco Antonio Schenone Oliva.

AEI.11.02 "Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental, contiene 03 actividades operativas y obtuvo un porcentaje de ejecución del 100%.

AEI.11.03 "Desarrollo de actividades de educación; cultura y ciudadanía ambiental en beneficio de los pobladores del distrito", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental, contiene 03 actividades operativas y obtuvo un porcentaje de ejecución del 100%.

AEI.11.04 "Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuno para el distrito", a cargo de la Subgerencia de Limpieza Pública, contiene 13 actividades operativas y obtuvo un porcentaje de ejecución del 91.6%, debido a que las siguientes actividades:

- AOI30126901112 - Recolección, transporte y disposición final de residuos de desmonte (0% de avance registrado).
- AOI30126901108 - Segregación y recolección selectiva de residuos sólidos (91.21% de avance registrado).

El sustento de estas dos actividades se encuentra en la sección 2.1.4 del presente informe.

Como logros de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental y sus subgerencias tenemos:

Gerencia de Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

- Se conformó un equipo especializado compuesto por expertos en educación ambiental, comunicación, y técnicos en sostenibilidad, que planificaron y coordinaron actividades de sensibilización en diversas zonas del distrito.
- Se diseñaron y distribuyeron 25000 folletos informativos y 3 videos educativos sobre el manejo de residuos y el consumo responsable.
- Se realizaron 74 fiscalizaciones periódicas a empresas e industrias locales para asegurar el cumplimiento de normativas ambientales. Las inspecciones incluyeron revisiones de manejo de residuos, control de emisiones.
- Se aplicaron encuestas pre y post actividades educativas para medir el nivel de conciencia ambiental de los participantes. Los resultados mostraron un incremento del 25% en el conocimiento sobre reciclaje y prácticas sostenibles.

Subgerencia de Limpieza Pública

- Se llevaron a cabo 17 eventos de educación y sensibilización en materia de residuos sólidos, que resultó en un aumento significativo de la participación comunitaria en prácticas ambientales responsables, contribuyendo a la creación de conciencia sobre la importancia de una gestión adecuada de los residuos. Estas actividades fueron clave para fomentar una cultura de reciclaje y reducción de residuos entre los ciudadanos, lo que contribuyó al éxito de las políticas ambientales distritales.
- Se intensificaron las campañas de sensibilización y educación ambiental, con el objetivo de informar a la comunidad sobre la importancia de la segregación y los impactos positivos que tendría en la reducción de residuos, el reciclaje y la conservación del medio ambiente.
- Se valorizaron 159.55 toneladas de residuos orgánicos y 364.64 toneladas de residuos inorgánicos, contribuyendo a la reducción de residuos destinados a vertederos, al mismo tiempo que se promovió el reciclaje y la reutilización de materiales, generando beneficios ambientales y económicos para la comunidad.
- Se realizó el transporte y disposición final de 26,497.18 toneladas de residuos sólidos.
- Se realizaron 7 acciones de limpieza de techos, esfuerzo que permitió garantizar que las superficies y áreas en techos de edificios públicos estuvieran libres de residuos, lo que contribuyó a la seguridad y estética del entorno urbano.
- Se completaron satisfactoriamente 12 acciones de lavado y baldeo de espacios públicos, mejorando la calidad del entorno urbano y proporcionando un ambiente agradable para los residentes y visitantes.
- Se ejecutaron 12 acciones de mantenimiento y limpieza de contenedores soterrados, permitiendo que los contenedores soterrados se mantuvieran en óptimas condiciones.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato

- Se ejecutaron labores de conservación y mantenimiento en las áreas verdes de uso público del distrito, alcanzando un total de 4,808,766.84 m² mantenidos.
- Se completaron las 12 acciones planificadas para la recuperación de áreas verdes en espacios públicos, estas actividades incluyeron la rehabilitación de zonas degradadas, instalación de nuevas especies vegetales y la implementación de medidas para prevenir el deterioro futuro.
- Se ejecutaron 12 eventos de mantenimiento preventivo a los equipos y bienes de jardinería, estas actividades aseguraron la operatividad continua de herramientas esenciales para la gestión de las áreas verdes, evitando interrupciones y reduciendo costos asociados a reparaciones mayores.
- Se realizaron 3,850 acciones de manejo y conservación del arbolado urbano.
- Se plantaron 650 árboles en espacios públicos.
- Se realizaron 120 acciones de mantenimiento de pintado en espacios públicos.
- Se llevaron a cabo 36 eventos de mantenimiento eléctrico, actividades que incluyeron la reparación y mejora de luminarias, sistemas de riego automatizados y otras instalaciones eléctricas en áreas públicas, garantizando la seguridad y funcionalidad de estos espacios.

Sobre las AEI con porcentaje de ejecución entre 75% y 95%:

El cuadro N° 07 describe siete (07) AEI con un porcentaje de ejecución entre el 75% y 95%, lo cual significa que son desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados, pero que pueden obtener mejores resultados en el corto plazo, motivo por el cual, con estos centros de costos se realizó modificaciones a nivel de sus actividades operativas, reajustando la programación física para mejorar la implementación de la medición de los indicadores propuestos en el PEI.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro N° 07
Porcentaje de ejecución de AEI [75%-95%>

N°	Código	Descripción	Ejecución física		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
1	AEI.02.02	Mantenimiento oportuno de espacios públicos en beneficio de la población del distrito	80 %	100 %	89 %
2	AEI.02.03	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito	88 %	100 %	91 %
3	AEI.02.04	Programa de control y fiscalización de seguridad en edificaciones a establecimientos comerciales oportunos del distrito	67 %	100 %	84 %
4	AEI.04.01	Programa integral en gestión empresarial oportuna para los comerciantes de establecimientos formales del distrito	88 %	100 %	88 %
5	AEI.10.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima para la población del distrito	86 %	100 %	92 %
6	AEI.11.01	Áreas verdes de uso público conservadas en el distrito	83 %	100 %	83 %
7	AEI.11.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuno para el distrito	91 %	100 %	92 %

Fuente: OGPP

Al respecto los centros de costos informaron lo siguiente:

AEI.02.02 "Mantenimiento oportuno de espacios públicos en beneficio de la población del distrito", a cargo de la Subgerencia de Infraestructura, contiene 16 actividades operativas e inversiones y obtuvo un porcentaje de ejecución del 89%, debido a la ejecución de las siguientes actividades operativas:

- AOI30126900564 - Planificación y organización del servicio de tránsito, transporte especial de pasajeros, carga en vehículos menores y/o educación vial. (83.33% de avance registrado), el personal a cargo (ingeniero de transporte) trabajó hasta el mes de mayo 2024 y posteriormente, no se contó con el personal calificado.
- AOI30126901295 - Elaboración o actualización de expedientes técnicos o documentos equivalentes (PIPS o IOARRS) a cargo del personal de la Subgerencia de Obras Públicas, actualmente Subgerencia de Infraestructura (80.56% de avance registrado), hubo un error material en el último trimestre, en donde se consignó 9 expedientes más; la meta anual debió ser 27 expedientes (1ero, 2do, 3er trimestre) habiendo ejecutado en demasía el 100% de elaboración o actualización de expedientes técnicos o documentos equivalentes.
- AOI30126900560 - Realización del seguimiento de las inversiones públicas que se encuentran en ejecución y registro en INFOBRAS de las obras en el marco de la ejecución y cierre de inversiones (66.67% de avance registrado), no se cumplió con el avance al 100%, debido a que no se contaba con el personal para su actualización; asimismo, no se tuvo el reporte de las unidades ejecutoras: Gerencia de Desarrollo Humano (GDH) y Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana (GCSC), insumo necesario para la elaboración del reporte de avance en el INFOBRAS.
- AOI30126900559 - Gestión de la atención de pedidos, reclamos y otros en el ámbito de competencia de la sub gerencia de obras públicas y transportes (79.83% de avance registrado), no se cumplió al 100% debido a que no se contaba con disponibilidad presupuestal para la atención de todos los servicios y/o pedidos de los vecinos.

- AOI30126900961 - Implementación de inversiones presupuesto participativo (14.29% de avance registrado), por razones de marco presupuestal no se ejecutó la totalidad de las inversiones que fueron priorizadas en el presupuesto participativo 2024.

AEI.02.03 "Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito", a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Territorial, contiene 9 actividades operativas e inversiones y obtuvo un porcentaje de ejecución del 91.4%, debido a la ejecución de las siguientes actividades operativas:

- AOI30126900496 - Proyecto de creación y mejoramiento de la gestión del servicio de información catastral en el ámbito jurisdiccional de la municipalidad (50% de avance registrado), el centro ISIL es el que estuvo encargado de elaborar el catastro, motivo por el cual se demoraron en realizarlo.
- AOI30126901194 - Atención y evaluación administrativa de solicitudes de aprobación de proyectos de habilitación urbana modalidad a, b y c regularización y conformidades de obra sin variación (72.97% de avance registrado), en el distrito existen 3 predios pendientes de regularizar sus trámites de habilitación urbana, pero no ingresaron sus expedientes en el transcurso del año.

AEI.02.04 "Programa de control y fiscalización de seguridad en edificaciones a establecimientos comerciales oportunos del distrito", a cargo de la Subgerencia de Fiscalización y Sanciones, contiene 9 actividades operativas, obtuvo un porcentaje de ejecución del 91.4%, debido a la ejecución de las siguientes actividades operativas:

- AOI30126901259 - Atención de quejas presentadas por vecinos y administrados (66.67% de avance registrado), se atendieron 1815 quejas presentadas por los administrados a mérito de las presuntas infracciones cometidas de acuerdo a la normativa vigente.
- AOI30126901260 - Supervisión sanitaria a establecimientos dedicados a la elaboración y comercialización de productos de consumo humano incluyendo otros giros tales como: centros comerciales, salones de belleza, veterinarias, laboratorios clínicos, entre otros, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y salvaguardar la salud publica (66.67% de avance registrado), se fiscalizaron 564 establecimientos dedicados a la comercialización de productos de consumo humano, entre otros.
- AOI30126901257 - Fiscalización y control al cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza municipal (66.67% de avance registrado), se realizaron 3805 inspecciones en las que se multó a los administrados por incurrir en alguna conducta infractora establecida en la ordenanza previamente mencionada.

AEI.04.01 "Programa integral en gestión empresarial oportuna para los comerciantes de establecimientos formales del distrito", a cargo de la Subgerencia de Comercialización, Anuncios y Desarrollo Económico, contiene 8 actividades operativas, obtuvo un porcentaje de ejecución del 87.5%, debido a la ejecución de la siguiente actividad operativa:

- AOI30126901252 - Elaboración del plan de desarrollo económico local 2024 (0% de avance registrado), se sustentó en el numeral 2.1.4.4 del presente informe.
- No obstante, esta subgerencia desarrollo otras actividades de las cuales se ejecutaron acciones coordinadas de control y fiscalización, formalización de establecimientos y control posterior a establecimientos comerciales del distrito.

- Inspección de control.

Desarrollo Económico: Se realizaron charlas con diferentes ponentes como la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT y la Universidad San Martín de Porres.

- **Charlas SUNAT:** Rentas de cuarta categoría.

- **Charlas SUNAT**: La importancia de ser formal, ruc y regímenes tributarios.

- **Charlas Universidad de San Martin de Porres:** Orientación en la constitución de empresas.

AEI.10.02 "Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima para la población del distrito", a cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, contiene 3 actividades operativas, obtuvo un porcentaje de ejecución del 92%, debido a la ejecución de la siguiente actividad operativa:

- AOI30126901191 - Ejecución de actividades de prevención en gestión de riesgos de desastres dirigido a la población del distrito (76% de avance registrado).

AEI.11.01 "Áreas verdes de uso público conservadas en el distrito", a cargo de la Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato, contiene 13 actividades operativas, obtuvo un porcentaje de ejecución del 82.5%, debido a la ejecución de las siguientes actividades operativas:

- AOI30126901288 - Ejecución del mantenimiento de piletas (50% de avance registrado).
- AOI30126901280 - Producción de plantas ornamentales (50% de avance registrado).
- AOI30126901284 - Recolección. transporte y disposición final de maleza (23.07% de avance registrado).

Estas 3 actividades se sustentaron en el numeral 2.1.4.7 del presente informe.

AEI.11.04 "Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuno para el distrito", a cargo de la Subgerencia de Limpieza Pública, contiene 13 actividades operativas, obtuvo un porcentaje de ejecución del 91.6%, debido a la ejecución de las siguientes actividades operativas.

- AOI30126901112 - Recolección, transporte y disposición final de residuos de desmonte (0% de avance registrado).
- AOI30126901108 - Segregación y recolección selectiva de residuos sólidos (91.21% de avance registrado).

Estas 2 actividades se sustentaron en el numeral 2.1.4.6 del presente informe.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
V°B°
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Sobre las AEI con porcentaje de ejecución menor a 75%

No existen AEI con ejecución menor al 75%.

2.2.2. Análisis de la implementación de los OEI y AEI del PEI mediante la evaluación de la ejecución de sus indicadores

En el año 2024, se actualizó la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD de fecha 20 de junio de 2024, dicha guía contiene los lineamientos a seguir en la elaboración de los reportes e informes de evaluación de los planes estratégicos e institucionales.

Así también, se aprobó con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD, de fecha 24 de mayo de 2024, la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, que establece que la elaboración de un indicador depende directamente del objetivo, acción o servicio que se pretenda medir. Por ello es sumamente importante que estos elementos se formulen correctamente, considerando para ello el análisis de la situación actual y análisis prospectivo, llevados a cabo en las primeras dos fases del ciclo de planeamiento estratégico.

Así mismo, establece que estos indicadores deben cumplir con ciertas características al momento de su formulación, debiendo ser:

- Específico. - El indicador debe estar temáticamente vinculado al objetivo, acción o servicio, es decir, debe presentar una relación cercana con los elementos de su estructura. En algunos casos, estos elementos se reflejarán directamente en el nombre del indicador.
- Relevante. - El indicador debe abarcar la dimensión más importante del objetivo, acción o servicio, de manera que sea representativo.
- Medible. - El indicador debe ser replicable o recolectado a partir de fuentes de información disponibles, es decir, su verificación debe ser sencilla. La regularidad con la que se publique un indicador será una señal importante para evaluar esta característica.
- Realizable. - El indicador no debería ser abstracto al punto que su cálculo se convierta en una tarea complicada y problemática que no se pueda abordar. Por tanto, debe ser medido con los recursos disponibles y la experiencia técnica de la entidad.
- Temporal. - La frecuencia de medición del indicador debe ser coherente con la periodicidad que se definió para los avances deseados (establecidos en los logros esperados); para así verificar el cumplimiento de los objetivos, acciones o servicios oportunamente.

Teniendo en cuenta la información descrita en los párrafos precedentes, podemos observar que respecto al avance del PEI, se obtuvo un porcentaje de ejecución del 100% de las OEI y un avance de 92% respecto al avance de las AEI, este avance es producto de las acciones realizadas por todos los centros de costos en cumplimiento de la ejecución de los indicadores formulados para cada OEI y AEI del PEI.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR VºBº Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Cuadro N° 08
Porcentaje de ejecución de los indicadores de las AEI y OEI del PEI

Código	Descripción	Indicador	Ejecución física de indicadores del PEI		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	Porcentaje de percepción de inseguridad ciudadana			100 %
AEI.01.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima para la población del distrito	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito	50 %	100 %	100 %
AEI.01.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de sectores con sistema de seguridad funcionando adecuadamente	47.4 %	94.7 %	94.7 %
AEI.01.03	Espacios públicos en situación de riesgo controlados y recuperados del distrito.	Porcentaje de espacios públicos en riesgo recuperados	40 %	80 %	80 %
AEI.01.04	Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna a la población del distrito.	Porcentaje de vecinos que recibieron asistencia técnica en seguridad ciudadana	38.5 %	76.9 %	76.9 %
AEI.01.05	Programas de lucha contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de personas asistidas por violencia familiar	66.7 %	83.3 %	83.3 %
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	Porcentaje de población urbana que vive en una zona del distrito que cuenta con ordenamiento territorial			100 %
AEI.02.01	Plan de desarrollo urbano local elaborado en el distrito	Porcentaje de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	100 %	100 %	100 %
AEI.02.02	Mantenimiento oportuno de espacios públicos en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de mantenimiento de espacios públicos	74.3 %	100 %	100 %
AEI.02.03	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito	Porcentaje de datos catastrales del distrito	100%	100 %	100 %
AEI.02.04	Programa de control y fiscalización de seguridad en edificaciones a establecimientos comerciales oportunos del distrito	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados e inspeccionados	67.1 %	100 %	100 %
OEI.03	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO	Porcentaje de vías que cuentan con elementos de reductores de velocidad			100 %
AEI.03.01	Programa de educación vial integral para conductores de vehículos menores en el distrito	Porcentaje de conductores de vehículos menores capacitados	72.2 %	100 %	100 %
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO.	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados			100 %
AEI.04.01	Programa integral en gestión empresarial oportuna para los comerciantes de establecimientos formales del distrito	Porcentaje de establecimientos comerciales formales que participan activamente en eventos que promueven la competitividad comercial en el distrito	100%	100 %	100 %
AEI.04.02	Formalización de establecimientos comerciales de manera oportuna en el distrito	Porcentaje de formalización de establecimientos comerciales, previa asistencia técnica por parte de la MDMM	100 %	100 %	100 %
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN EL DISTRITO.	Porcentaje de vecinos que participan en talleres que promueven el estilo de vida saludable			100 %
AEI.05.01	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	Porcentaje de población que accede a los Programas Deportivos	100 %	100 %	100 %
AEI.05.02	Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito	Porcentaje de población objetivo que acceden a los Programas de Apoyo Social	100 %	100 %	100 %
OEI.06	CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.	Porcentaje de población atendida en programas de salud			100 %
AEI.06.01	Programa de prevención y promoción de la salud etaria; menores de 3 años de edad; en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de niños menores de 3 años de edad con anemia que inician tratamiento oportuno con gotas o jarabe con hierro	100 %	100 %	100 %
OEI.07	PROMOVER LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO.	Porcentaje de participantes en actividades educativos y formativos en el distrito			100 %
AEI.07.01	Programas educativos elaborados para los educandos del distrito	Porcentaje de actividades de promoción de la educación del distrito	57 %	100 %	100 %
OEI.08	PROMOVER LA CULTURA Y OFERTA TURÍSTICA EN EL DISTRITO.	Porcentaje de la población que participa en actividades culturales y turísticas en el distrito			100 %
AEI.08.01	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Porcentaje de actividades turísticas promovidas en el distrito	100 %	100 %	100 %

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA VoBo Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Código	Descripción	Indicador	Ejecución física de indicadores del PEI		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
AEI.08.02	Programa de desarrollo cultural implementado en el distrito	Porcentaje de participantes en actividades de promoción cultural	100 %	100 %	100 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos con relación a la atención en Mesa de Partes			100 %
AEI.09.01	Fortalecimiento de capacidades permanentes a los servidores de la municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad	47.9 %	100 %	100 %
AEI.09.02	Cumplimiento de las acciones estratégicas del plan estratégico institucional	Porcentaje de cumplimiento de metas anuales del Plan Estratégico Institucional	97 %	96 %	97 %
AEI.09.03	Recaudación tributaria y administrativa oportuna para la municipalidad	Porcentaje de Tributos y Tasas recaudadas en la Municipalidad en año corriente	63 %	100 %	100 %
AEI.09.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Porcentaje de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	100 %	100 %	100 %
AEI.09.05	Plan archivístico institucional reorganizado y sistematizado en la municipalidad	Porcentaje de Actividades implementadas del Plan Anual de Trabajo Archivístico de la MDMM	47.3 %	100 %	100 %
AEI.09.06	Asesoramiento institucional oportuno para la municipalidad	Porcentaje de informes de asesoramiento atendidos	100 %	100 %	100 %
AEI.09.07	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el distrito	Porcentaje de participantes en actividades de participación vecinal	100 %	100 %	100 %
AEI.09.08	Gobierno digital implementado en la municipalidad	Porcentaje de acciones del plan de gobierno digital implementado	51.3 %	100 %	100 %
AEI.09.09	Servicios digitales disponibles e integrales en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales	83.3 %	83.3 %	83.3 %
OEI.10	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	Porcentaje de la población en condición de no vulnerabilidad ante desastres naturales			100 %
AEI.10.01	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito	Porcentaje de inspección de zonas de riesgo identificadas de manera focalizada	38.2 %	67.4 %	67.4 %
AEI.10.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima para la población del distrito	Porcentaje de pobladores capacitados en gestión de riesgo y emergencia	2.64 %	87.8 %	87.8 %
AEI.10.03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado para el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres en el distrito	44.6 %	47.6 %	47.6 %
AEI.10.04	Plan de continuidad operativa institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado para la población del distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Continuidad Operativa Institucional ante desastres naturales	47.6 %	47.6 %	47.6 %
OEI.11	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO	Porcentaje de ejecución del Plan Local de Cambio Climático			100 %
AEI.11.01	Áreas verdes de uso público conservadas en el distrito	Porcentaje de áreas verdes de uso público conservadas	63.2 %	100 %	100 %
AEI.11.02	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito	Porcentaje de actividades del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental ejecutadas	55.5 %	100 %	100 %
AEI.11.03	Desarrollo de actividades de educación; cultura y ciudadanía ambiental en beneficio de los pobladores del distrito	Porcentaje de actividades de Educación, Cultura y Ciudadanía ambiental ejecutadas	100 %	100 %	100 %
AEI.11.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuno para el distrito	Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados	44 %	44 %	44 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 4/		71 %	92 %	94 %

Fuente: Reporte de Seguimiento Anual del PEI – Periodo 2024

La información mostrada en el cuadro N° 8 refleja el avance obtenido del PEI en base a la evaluación de la ejecución de cada uno de los indicadores de los objetivos estratégicos como de las acciones estratégicas institucionales, teniendo en cuenta que los OEI se evalúan con una frecuencia anual y las AEI se evalúan con una frecuencia semestral.

Cabe destacar que esta información es registrada en el Sistema web del CEPLAN por cada centro de costo, y sirve como insumo para la elaboración del Reporte de Seguimiento Semestral y Anual del PEI.

Cuadro N° 09
Porcentaje de ejecución de AEI ≥95%

Código	Descripción	Indicador	Ejecución física de indicadores del PEI		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
AEI 01.01	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima para la población del distrito	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito	50 %	100 %	100 %
AEI.02.01	Plan de desarrollo urbano local elaborado en el distrito	Porcentaje de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	100 %	100 %	100 %
AEI.02.02	Mantenimiento oportuno de espacios públicos en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de mantenimiento de espacios públicos	74.3 %	100 %	100 %
AEI.02.03	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del distrito	Porcentaje de datos catastrales del distrito	100%	100 %	100 %
AEI 02.04	Programa de control y fiscalización de seguridad en edificaciones a establecimientos comerciales oportunos del distrito	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados e inspeccionados	67.1 %	100 %	100 %
AEI.03.01	Programa de educación vial integral para conductores de vehículos menores en el distrito	Porcentaje de conductores de vehículos menores capacitados	72.2 %	100 %	100 %
AEI.04.01	Programa integral en gestión empresarial oportuna para los comerciantes de establecimientos formales del distrito	Porcentaje de establecimientos comerciales formales que participan activamente en eventos que promueven la competitividad comercial en el distrito	100%	100 %	100 %
AEI.04.02	Formalización de establecimientos comerciales de manera oportuna en el distrito	Porcentaje de formalización de establecimientos comerciales, previa asistencia técnica por parte de la MDMM	100 %	100 %	100 %
AEI.05.01	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	Porcentaje de población que accede a los Programas Deportivos	100 %	100 %	100 %
AEI.05.02	Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito	Porcentaje de población objetivo que acceden a los Programas de Apoyo Social	100 %	100 %	100 %
AEI.06.01	Programa de prevención y promoción de la salud etaria; menores de 3 años de edad; en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de niños menores de 3 años de edad con anemia que inician tratamiento oportuno con gotas o jarabe con hierro	100 %	100 %	100 %
AEI.07.01	Programas educativos elaborados para los educandos del distrito	Porcentaje de actividades de promoción de la educación del distrito	57 %	100 %	100 %
AEI.08.01	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Porcentaje de actividades turísticas promovidas en el distrito	100 %	100 %	100 %
AEI.08.02	Programa de desarrollo cultural implementado en el distrito	Porcentaje de participantes en actividades de promoción cultural	100 %	100 %	100 %
AEI.09.01	Fortalecimiento de capacidades permanentes a los servidores de la municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad	47.9 %	100 %	100 %
AEI.09.02	Cumplimiento de las acciones estratégicas del plan estratégico institucional	Porcentaje de cumplimiento de metas anuales del Plan Estratégico Institucional	97 %	97 %	100 %
AEI.09.03	Recaudación tributaria y administrativa oportuna para la municipalidad	Porcentaje de Tributos y Tasas recaudadas en la Municipalidad en año corriente	63 %	100 %	100 %
AEI.09.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Porcentaje de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	100 %	100 %	100 %
AEI.09.05	Plan archivístico institucional reorganizado y sistematizado en la municipalidad	Porcentaje de Actividades implementadas del Plan Anual de Trabajo Archivístico de la MDMM	47.3 %	100 %	100 %
AEI.09.06	Asesoramiento institucional oportuno para la municipalidad	Porcentaje de informes de asesoramiento atendidos	100 %	100 %	100 %
AEI.09.07	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el distrito	Porcentaje de participantes en actividades de participación vecinal	100 %	100 %	100 %
AEI.09.08	Gobierno digital implementado en la municipalidad	Porcentaje de acciones del plan de gobierno digital implementado	51.3 %	100 %	100 %
AEI.11.01	Áreas verdes de uso público conservadas en el distrito	Porcentaje de áreas verdes de uso público conservadas	63.2 %	100 %	100 %
AEI.11.02	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito	Porcentaje de actividades del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental ejecutadas	55.5 %	100 %	100 %
AEI.11.03	Desarrollo de actividades de educación; cultura y ciudadanía ambiental en beneficio de los pobladores del distrito	Porcentaje de actividades de Educación, Cultura y Ciudadanía ambiental ejecutadas	100 %	100 %	100 %

Fuente: OGPP

La información presentada en el cuadro 9, muestra que 25 AEI culminaron el año 2024 con un porcentaje de cumplimiento superior al 95%, lo que se traduce en el cumplimiento de los logros esperados.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Sin embargo, existen cinco AEI con porcentajes declarados al 100% desde años anteriores, como, por ejemplo:

- AEI.01.01 - Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima para la población del distrito.
- AEI.05.02 - Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito.
- AEI.07.01 - Programas educativos elaborados para los educandos del distrito.
- AEI.08.01 - Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito.
- AEI.09.06 - Asesoramiento institucional oportuno para la municipalidad.

Este comportamiento se debe una programación no realista al momento de la formulación del PEI y al registro incorrecto de los avances alcanzados por los centros de costos responsables de estas AEI.

Cuadro N° 10
Porcentaje de ejecución de AEI [75%-95%>

Código	Descripción	Indicador	Ejecución física de indicadores del PEI		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
AEI.01.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de sectores con sistema de seguridad funcionando adecuadamente	47.4 %	94.7 %	94.7 %
AEI.01.03	Espacios públicos en situación de riesgo controlados y recuperados del distrito.	Porcentaje de espacios públicos en riesgo recuperados	40 %	80 %	80 %
AEI.01.04	Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna a la población del distrito.	Porcentaje de vecinos que recibieron asistencia técnica en seguridad ciudadana	38.5 %	76.9 %	76.9 %
AEI.01.05	Programas de lucha contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de personas asistidas por violencia familiar	66.7 %	83.3 %	83.3 %
AEI.09.09	Servicios digitales disponibles e integrales en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales	83.3 %	83.3 %	83.3 %
AEI.10.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima para la población del distrito	Porcentaje de pobladores capacitados en gestión de riesgo y emergencia	2.64 %	87.8 %	87.8 %

Fuente: OGPP

La información presentada en el cuadro 10, muestra que 06 AEI culminaron el año 2024 con un porcentaje de cumplimiento entre 75% al 95%, lo que se traduce en desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados.

AEI.01.02 "Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del distrito", a cargo de la Subgerencia de Serenazgo, informó que durante el segundo semestre del año 2024, por medio del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la MDMM y la Municipalidad Metropolitana de Lima el 25 de abril de 2024 se obtuvieron en calidad de donación 05 motocicletas marca HONDA modelo XRE300 SAHARA que, sumadas a las 17 motocicletas donadas en el I Semestre, el Serenazgo de Magdalena del Mar cuenta con 22 unidades motorizadas, utilizadas al 100% para el patrullaje 24/7 por los 06 sectores del distrito. El año 2024, tecnológicamente se cerró con un total de 243 cámaras de video vigilancia operativas.

AEI.01.03 "Espacios públicos en situación de riesgo controlados y recuperados del distrito", a cargo de la Subgerencia de Serenazgo, informó que se realizaron 04 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en el mes de setiembre, así también se realizaron campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de Seguridad Ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva, difundidos a través de los medios digitales de la MDMM.

AEI.01.04 "Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna a la

población del distrito", a cargo de la Subgerencia de Serenazgo, informó que esta acción estratégica se desarrolló de manera óptima gracias a las coordinaciones realizadas con entidades gubernamentales expertos en temas de Seguridad, quienes brindaron capacitaciones en temas como Ley de Serenazgo, Primeros Auxilios, Defensa Personal y otros al personal operativo y personal administrativo de la Subgerencia de Serenazgo, fortaleciendo así, las aptitudes cognitivas del personal que día a día se encarga de brindar el servicio de Serenazgo al distrito de Magdalena del Mar. Asimismo, se brindaron charlas y/o capacitaciones a los vecinos en temas de seguridad vial, protocolo de salud, prevención de drogas, violencia contra la mujer, asistiendo un total de 30 participantes.

AEI.01.05 "Programas de lucha contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la población del distrito", a cargo de la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana, informó que se coordinó con la responsable del Centro de Emergencia Mujer charlas en temas de violencia de género, violencia familiar, violencia escolar, feminicidio y se ejecutó el Programa Aurora, el Programa Actuemos Ya; siendo los vecinos, escolares y padres de familia los beneficiados con dichas charlas; a su vez, se les recomendó que lo aprendido debe ser difundido a las personas para que de manera conjunta se reduzcan los índices de violencia, asistiendo un total de 60 participantes.

AEI.09.09 "Servicios digitales disponibles e integrales en beneficio de la población del distrito", a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información, informó que se proyectaron para el 2024 los siguientes sistemas: 1. Implementación de Sistema de Trámite Documentario con Firma Digital – Software Público Peruano, 2. Licencia de Software de Firma Digital, 3. Sistema Integral Municipal y 4. Pagos online, de un total de 15 servicios priorizados.

AEI.10.02 "Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima para la población del distrito", a cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, informó que se brindaron los siguientes: Simulacros, capacitaciones y talleres los cuales tienen como objetivo principal capacitar a las vecinos de Magdalena del Mar, a fin de que estén preparados y tengan los conocimientos necesarios de cómo proceder antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre natural. De acuerdo al indicador, en el año 2024 participaron en los simulacros, capacitaciones y talleres fueron un total de 39,187 personas y el total de la población de magdalena es de 60,290 personas por lo que se alcanzó una ejecución del 65%.

Cuadro N° 11
Porcentaje de ejecución de AEI <75%

Código	Descripción	Indicador	Ejecución física de indicadores del PEI		
			1° Semestre 2/	2° Semestre 2/	Anual 3/
AEI.10.01	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito	Porcentaje de inspección de zonas de riesgo identificadas de manera focalizada	38.2 %	67 4 %	67.4 %
AEI.10.03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado para el distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres en el distrito	44.6 %	47.6 %	47.6 %
AEI.10.04	Plan de continuidad operativa institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado para la población del distrito	Porcentaje de implementación del Plan de Continuidad Operativa Institucional ante desastres naturales	47.6 %	47.6 %	47.6 %
AEI.11.04	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuno para el distrito	Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados	44 %	44 %	44 %

Fuente OGPP

La información presentada en el cuadro 11, muestra que 04 AEI culminaron el año 2024

con un porcentaje de ejecución inferior al 75%, lo que se traduce en desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados.

AEI.10.01 "Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito", a cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, informó que se realizaron 20 inspecciones oculares, con el propósito de evaluar y verificar las condiciones de seguridad de las edificaciones a fin de minimizar los riesgos de desastres, así también se realizaron intervenciones en los acantilados de la Costa Verde en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, cumpliendo con el 60% de lo programado para el año 2024; sin embargo, la programación esperada en el PEI 2022-2027 es del 89%.

AEI.10.03 "Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado para el distrito", a cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, informó que mediante Resolución de Alcaldía N° 052-2024-A-MDMM de fecha 03 de junio de 2024, se aprobó el Plan de Contingencia Distrital ante Sismo y Tsunami del distrito de Magdalena del Mar por el periodo 2024-2027, cumpliendo con el 40% del porcentaje esperado para el 2024; sin embargo, la programación esperada en el PEI 2022-2027es del 84%.

AEI.10.04 "Plan de continuidad operativa institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado para la población del distrito", a cargo de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, informó que en el año 2024 se procedió a brindar capacitaciones sobre los alcances y mecanismos de funcionamiento del mencionado plan a todo el personal administrativo y de campo de la MDMM, cumpliendo con el 30% del porcentaje esperado para el 2024; sin embargo, la programación esperada en el PEI 2022-2027 es del 84%.

AEI.11.04 "Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuno para el distrito", a cargo de la Subgerencia de Limpieza Pública, informó que según la información obtenida de la plataforma SIGERSOL Municipal del año 2020, se ha concluido que el dato de la Línea Base del mismo año es erróneo, ya que reporta un 66% de valorización, cifra que no refleja la realidad. Para ese periodo, la valorización efectiva de los residuos sólidos municipales fue del 0.4%. Es por esta razón que el comparativo 2024 entre el logro esperado (95%) y el valor obtenido (1.17%) muestra una diferencia considerable.

2.2.3. Observaciones encontradas en el registro de avance de los indicadores del PEI

De los registros realizados por los centros de costos (unidades de la organización responsable de un determinado OEI o AEI) se evidencia que en algunos casos el registro no ha sido correcto, ya que no se mantuvo un valor acumulado con respecto al registro del año anterior, no tomando en cuenta el sentido esperado del indicador (ascendente o descendente), dando origen a inconsistencias en los valores registrados.

Casuística 1:

				Linea Base		Logro Esperado						Valores Obtenidos					
												2022		2023		2024	
Código	Denominación	Unidad de Organización	Sentido Esperado	Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Sem.	Anual	Sem.	Anual	Sem.	Anual
ND.01.AEI.01.02	Porcentaje de sectores con sistema de seguridad funcionando	03.10.02-SUB GERENCIA DE SERENAZGO	Ascendente	2020	80	85	90	95	100	100	100	ND	85	45	90	45.0	90

Tomando como ejemplo el indicador del AEI.01.02, se evidencia que del 90% obtenido

al cierre del año 2023, bajo a un 45% de avance al cierre del primer semestre del año 2024, retornando al 90% de avance al cierre del año 2024, teniendo en cuenta que el sentido del indicador es ascendente, el valor que debió registrarse en el primer semestre del año 2024 debió ser igual a mayor al 90%.

Casuística 2:

				Línea Base	Logro Esperado			Valores Obtenidos					
								2022		2023		2024	
Código	Denominación	Unidad de Organización	Sentido Esperado	Año	Valor	2022	2023	2024	Sem.	Anual	Sem.	Anual	Sem.	Anual
AEI.02.02	MANTENIMIENTO OPORTUNO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO (PRIORIDAD 2)												
IND.01 AEI.02.02	Porcentaje de mantenimiento de espacios públicos	03.09.02-SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	Ascendente	2020	40	50	60	70	ND	87	55	65	52	80

En este segundo caso, se aprecia que para el indicador Porcentaje de mantenimiento de espacios públicos del AEI.02.02, el logro esperado del indicador es ascendente con un crecimiento del 10% anual, sin embargo, los valores registrados no mantienen esta tendencia creciente.

De estas dos casuísticas, podemos inferir que es necesario realizar asistencias técnicas, mediante capacitaciones, a todos los responsables de los diferentes centros de costos de la entidad, para reforzar los conocimientos en materia de seguimiento de los planes institucionales.

Por otro lado, desde el análisis de la ejecución de los indicadores de cada AEI, tenemos los siguientes logros:

Finalmente, cabe indicar que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, realizará la difusión de los planes institucionales (POI y PEI) y capacitará al personal para el seguimiento y evaluación de temas relacionados al Plan Operativo Institucional y Plan Estratégico Institucional, para brindar el conocimiento y soporte técnico en cuanto al manejo del aplicativo web del CEPLAN para el registro de la información.

III. Conclusiones

3.1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en el marco de sus funciones establecidas en el ROF vigente, realizó el Informe de Evaluación Institucional Anual PEI-POI 2024, bajo los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

3.2. La presente evaluación tiene como fin informar sobre los avances obtenidos en la ejecución de las actividades e inversiones del Plan Operativo Institucional (POI) y la ejecución de los objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al año 2024.

3.3. Respecto al avance de la ejecución del POI, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de ejecución del 96% y un gasto ejecutado de S/ 62,246,638.87, este porcentaje de ejecución es calculado directamente por el aplicativo web de CEPLAN, en base a la información registrada por cada centro de costo de manera mensual, haciendo un total de 331 actividades operativas e inversiones a nivel organizacional.

3.4. Respecto al avance de la ejecución del PEI, se obtuvo un porcentaje de ejecución del 94%, valor que se obtuvo de la medición de la ejecución de los indicadores de las AEI (35) y OEI (11).

3.5. De acuerdo a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, se clasificó el nivel de avance de los OEI y AEI mediante

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

una semaforización con tres rangos de valores: porcentaje de ejecución menor al 75% (deficiente), ejecución entre 75 y 95% (regular) y ejecución mayor al 95% (eficiente).

3.6. A nivel de los 36 centros de costos presentes en el periodo 2024, se observó que 30 obtuvieron un porcentaje de ejecución superior al 95% y 06 con una ejecución entre 75 y 95%, siendo estos centros de costos los siguientes: Oficina de Tecnología de la Información, Subgerencia de Infraestructura, Subgerencia de Desarrollo Territorial, Subgerencia de Comercialización, Anuncios y Desarrollo Económico, Subgerencia de Fiscalización y Sanciones, Subgerencia de Limpieza Pública y Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato.

3.7. En base a los resultados obtenidos en el año 2024, esta Oficina inició el proceso de formulación de un nuevo del Plan Estratégico Institucional, con la finalidad de obtener mejores resultados en miras de reducir las brechas o necesidades del distrito y de la institución.

IV. Recomendaciones

4.1. Se recomienda a la Oficina de Tecnología de la Información, Subgerencia de Infraestructura, Subgerencia de Desarrollo Territorial, Subgerencia de Comercialización, Anuncios y Desarrollo Económico, Subgerencia de Fiscalización y Sanciones, Subgerencia de Limpieza Pública y Subgerencia de Áreas Verdes y Ornato, que reportaron niveles de ejecución por debajo de lo previsto (Semáforo [75%-95%>), implementar acciones correctivas que permitan evitar o reducir las futuras desviaciones, de tal manera que en el corto plazo se cumplan las metas programadas.

4.2. Para evitar futuras desviaciones en la ejecución de los OEI y AEI del Plan Estratégico Institucional, así como en la ejecución de las actividades del Plan Operativo Institucional, se recomienda que las unidades de la organización cumplan con remitir su información dentro de los plazos establecidos y de esta manera permita detectar los factores adversos para el cumplimiento de lo programado.

4.3. Se recomienda evitar la rotación del personal que ya ha sido capacitado para realizar el seguimiento de los planes institucionales, y de esta manera evitar retrasos o contratiempos en el registro de información en el sistema web del CEPLAN.

4.4. Elevar a la Alta Dirección, para conocimiento, los resultados obtenidos en el presente Informe de Evaluación Institucional Anual PEI-POI 2024.

4.5. Publicar en el Portal de Transparencia Estándar los resultados obtenidos en el Informe de Evaluación Institucional PEI-POI.

V. Anexos

5.1. Anexo Nº 1 Matriz de compromisos.

5.2. Anexo Nº 2 Reporte de seguimiento del PEI (publicado en el portal web de la entidad):

https://www.gob.pe/institucion/munimagdalena-lima/informes-publicaciones/6832409-reporte-de-seguimiento-anual-del-pei-periodo-2024

5.3. Anexo Nº 3 Reporte de seguimiento del POI (publicado en el portal web de la entidad):

https://www.gob.pe/institucion/munimagdalena-lima/informes-publicaciones/6620775-reporte-de-seguimiento-anual-del-plan-operativo-institucional-2024

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR V°B° Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ANEXO Nº 1:
MATRIZ DE COMPROMISOS

Plan evaluado: Informe de Evaluación Institucional Anual PEI-POI 2024							
Entidad responsable de la recomendación: UE 301269 Municipalidad distrital de Magdalena del Mar							
Periodo de compromisos: junio 2025							
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Mejorar la formulación de los indicadores y metas proyectadas del PEI de la institución	La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, está en proceso de formulación del PEI 2025 - 2030	Formulación de un nuevo PEI	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	2025	En proceso	Se viene trabajando la formulación de un nuevo Plan Estratégico para la formulación del nuevo PEI 2025-2030.
2	Reforzar el conocimiento técnico en cuanto al planeamiento institucional, para mejorar la ejecución del POI y PEI	Realizar talleres de capacitación al personal de la MDMM en cuanto al planeamiento estratégico e institucional	Supervisión y seguimiento	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	2025	En proceso	Este punto está relacionado a la AEI.04.01 Fiscalización en la ejecución de obras de manera integral en espacios públicos, cuyo indicador es: Porcentaje de obras fiscalizadas en el distrito.
3	Mejorar la valorización de residuos sólidos	Se requiere fortalecer las estrategias de gestión de residuos, enfocándose en la mejora de la segregación en la fuente, la promoción de la participación ciudadana en programas de reciclaje y compostaje	Difusión y seguimiento	Subgerencia de Limpieza Pública	2025	En proceso	La Subgerencia de Limpieza Pública reforzará las acciones relacionadas a la recolección de residuos y segregación en la fuente.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
VºBº
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto